CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.4600101485 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: Octubre – Noviembre – diciembre de 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 12 Diciembre 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA-ASOCIADO	CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS
NIT:	811.039.280-7
REPRESENTANTE LEGAL:	JAIVER JURADO GIRALDO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.613.564
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA).
VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($110.159.753)
VALOR APORTE DISTRITO:	CIENTO TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/L ($103.159.753)
VALOR APORTE CONTRATISTA-ASOCIADO:	SIETE MILLONES DE PESOS M/L ($7.000.000)
ADICIONES:	CINCO MILLONES DE PESOS M/l ($5.000.000), Exento de IVA, en el ítem de transporte para garantizar el desplazamiento de los integrantes en condición de discapacidad del laboratorio 3: Arte de Vida. EQUIVALENTE AL 4,54% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO (CORRESPONDIENTE A 3, 85 SMMLV), DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE

	MANERA: **APORTE DISTRITO:** CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.682.500) **APORTE ASOCIADO:** TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($317.500)
VALOR MÁS ADICIONES:	CIENTO OCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/L ($108.159.753) **APORTE DISTRITO:** CIENTO SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS M/L ($107.842.253). **APORTES ASOCIADO:** SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS COLOMBIANOS M/L ($7.317.500)
DURACIÓN:	NUEVE (9) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
FECHA DE INICIO:	21/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del Convenio, N· 4600101485 de 2024 se presenta el cuarto informe parcial de Supervisión del convenio de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONVENIO:

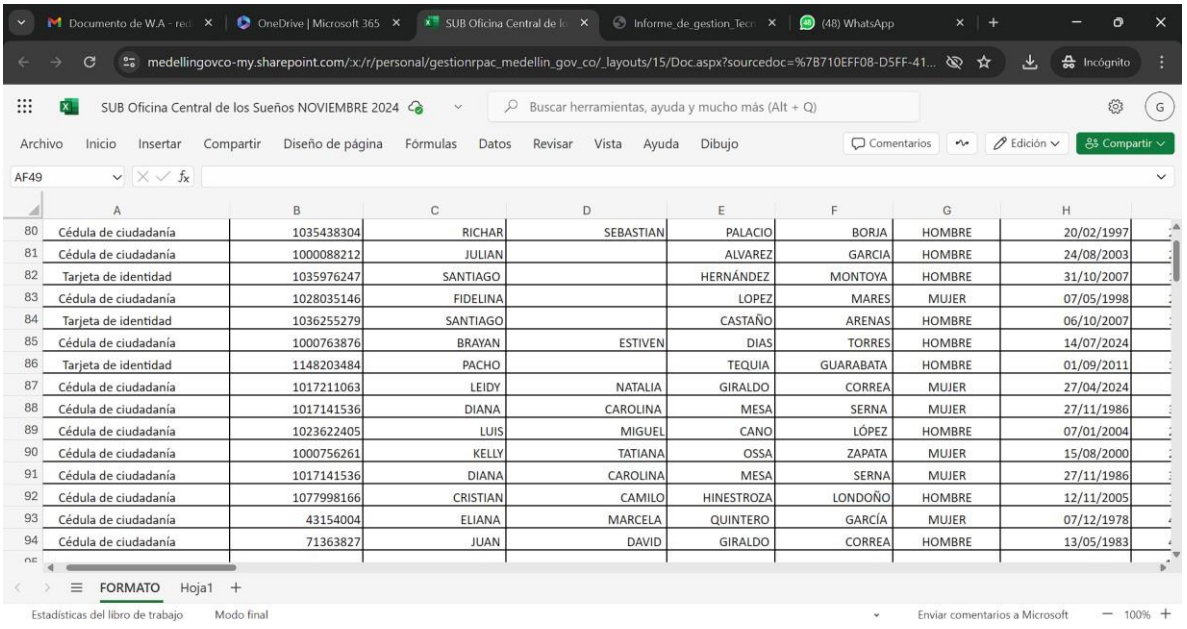
CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORANEA).

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del convenio.**

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR LA RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN. (LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE DE CREACIÓN ESCÉNICA CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORANEA)

Relación y resumen de participantes a Noviembre – Diciembre:

Laboratorio	Población	Comuna	Equipamiento	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4
Laboratorio Base	Jóvenes y Adultos	10	Teatro Oficina Central de los sueños	29	24	23	24
Laboratorio 1	Niños y jóvenes	10	Teatro Oficina Central de los sueños	23	24	20	18
Laboratorio 2	Jóvenes y Adultos	10	Teatro Oficina Central de los sueños	18	20	21	18
Laboratorio 3	Jóvenes y Adultos	10	Teatro Agité	22	23	23	22
				Total **92**	Total **91**	Total **87**	Total **82**



	A	B	C	D	E	F	G	H
80	Cédula de ciudadanía	1035438304	RICHAR	SEBASTIAN	PALACIO	BORJA	HOMBRE	20/02/1997
81	Cédula de ciudadanía	1000088212	JULIAN		ALVAREZ	GARCIA	HOMBRE	24/08/2003
82	Tarjeta de identidad	1035976247	SANTIAGO		HERNÁNDEZ	MONTOYA	HOMBRE	31/10/2007
83	Cédula de ciudadanía	1028035146	FIDELINA		LOPEZ	MARES	MUJER	07/05/1998
84	Tarjeta de identidad	1036255279	SANTIAGO		CASTAÑO	ARENAS	HOMBRE	06/10/2007
85	Cédula de ciudadanía	1000763876	BRAYAN	ESTIVEN	DIAS	TORRES	HOMBRE	14/07/2024
86	Tarjeta de identidad	1148203484	PACHO		TEQUIA	GUARABATA	HOMBRE	01/09/2011
87	Cédula de ciudadanía	1017211063	LEIDY	NATALIA	GIRALDO	CORREA	MUJER	27/04/2024
88	Cédula de ciudadanía	1017141536	DIANA	CAROLINA	MESA	SERNA	MUJER	27/11/1986
89	Cédula de ciudadanía	1023622405	LUIS	MIGUEL	CANO	LÓPEZ	HOMBRE	07/01/2004
90	Cédula de ciudadanía	1000756261	KELLY	TATIANA	OSSA	ZAPATA	MUJER	15/08/2000
91	Cédula de ciudadanía	1017141536	DIANA	CAROLINA	MESA	SERNA	MUJER	27/11/1986
92	Cédula de ciudadanía	1077998166	CRISTIAN	CAMILO	HINESTROZA	LONDOÑO	HOMBRE	12/11/2005
93	Cédula de ciudadanía	43154004	ELIANA	MARCELA	QUINTERO	GARCÍA	MUJER	07/12/1978
94	Cédula de ciudadanía	71363827	JUAN	DAVID	GIRALDO	CORREA	HOMBRE	13/05/1983

Teniendo en cuenta el cuadro que la entidad presenta con la relación de participantes inscritos y asistentes por laboratorio (a noviembre - Diciembre), y el consolidado SUB (de noviembre) **se reporta que la entidad durante la ejecución del convenio ha cumplido con la atención a los inscritos solicitados en el convenio**.

También, se puede observar el reporte de participantes inscritos y asitentes constantes ha fluctuado un poco, pero mantiene una participación que posibilitó contar con grupos fortalecidos para el proceso.

En los siguientes apuntes se da a conocer como la entidad viene cumpliendo con el desarrollo del convenio:

*Finalizado satisfactoriamente lo correspondiente a las entregas del componente de proyección: Muestras, intercambios, circulaciones.

*Desarrollando los encuentros semanales para la realización de los cuatro laboratorios de creación escénica que la entidad tiene a cargo.

*Procurando mantener el objetivo de una asistencia cercana a los 20 participantes en los cuatro laboratorios que la entidad acompaña.

*Procurando (conjuntamente con la secretaria de Cultura, proyecto Red de Prácticas Artísticas y Culturales) la convocatoria constante que aportara a fortalecer el número de participantes.

*Realizando la totalidad de las cinco coberturas comprometidas.

*Realizando las guías de planeación y las bitácoras propias para el proceso de cada uno de los cuatro laboratorios

*Reuniéndose y teniendo comunicación constantemente con Wilder Lopera, coordinador general de la Red de Creación Escénica, para efectos de planeación y aprobaciones de acciones a realizar en el marco del convenio.

*Realizando las evaluaciones del proceso con representación de los participantes de cada laboratorio creativo.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

La entidad dio a conocer aspectos relevantes del proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, aportando en la sistematización de información; la misma que deriva material significativo al componente de gestión del conocimiento (investigación anual de la Red de Creación Escénica) En el informe de coordinación se expone la lectura del coordinador de formación Jaiver Jurado quien ha dado conocer sobre el proceso vivido en el desarrollo del convenio, resaltando logros y debilidades, aspectos del proceso formativo – artístico y otros del proceso administrativo.

CONCEPTO GENERAL DEL COORDINADOR PEDAGÓGICO.

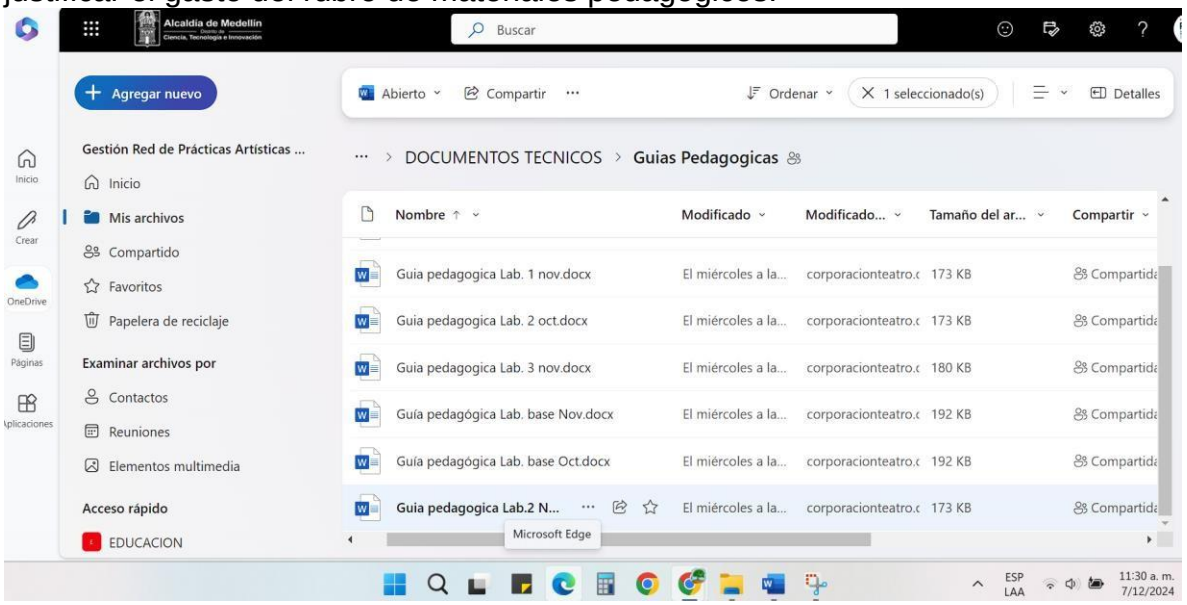
Para el Teatro Oficina Central de los Sueños ser parte de la Red de Creación Escénica, reviste de gran importancia, ser miembro del ecosistema cultural que va tejiendo la ciudad. Como base de la formación hemos tenido en cuenta las necesidades del diagnóstico en los 4 laboratorios que coordinamos y que tiene que ver con el principio de continuidad y permanencia de los participantes y su sostenibilidad en el tiempo. Creemos que este objetivo se ha cumplido en un alto porcentaje, sin embargo, seguimos insistiendo en empezar este programa a principios de año, para así poder desarrollar tranquilamente el plan general de formación previsto y no andar a las carreras con procesos tan delicados como son los de apropiación, formación, investigación y proyección.

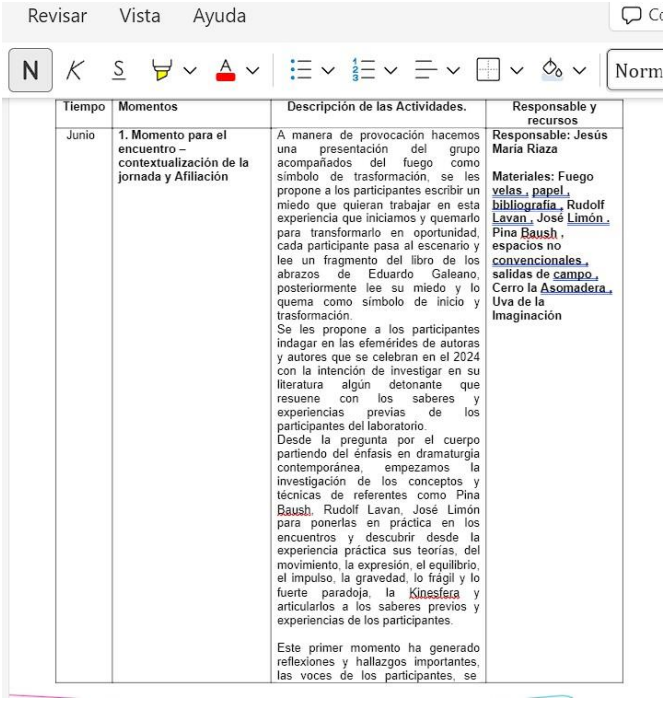
La consolidación de los 4 grupos laboratorios es una realidad y eso nos alegra, ya que este año hubo cambios, que generaron cierta crisis en la dinámica, en general tenemos nuestra mirada crítica a una convocatoria competitiva, donde el valor ofertado por las entidades da un 50 % del puntaje, esto se complejiza si además los temas de tiempo reales de ejecución son cortos, y la realidad presupuestal es limitada. Este año por ejemplo se limitó el número de artistas formadores, generando perdida de trayectoria en el trabajo, puesto que durante años veníamos desarrollando el proceso de esta manera y el cambio fue difícil e inesperado.

CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS
corporacionteatro.oficina@gmail.com
www.teatrooficinacentral.com Tel: 6042394179 Dir. Cr 43 N° 52-50
MEDELLIN COLOMBIA

Guías Pedagógica:

La entidad Oficina Central de los Sueños, presentó las guías correspondientes a cada laboratorio, lo hace de manera profesional y coherente con lo vivido en los procesos. Además, incluyendo en estas; las listas de materiales que aportarán a justificar el gasto del rubro de materiales pedagógicos.

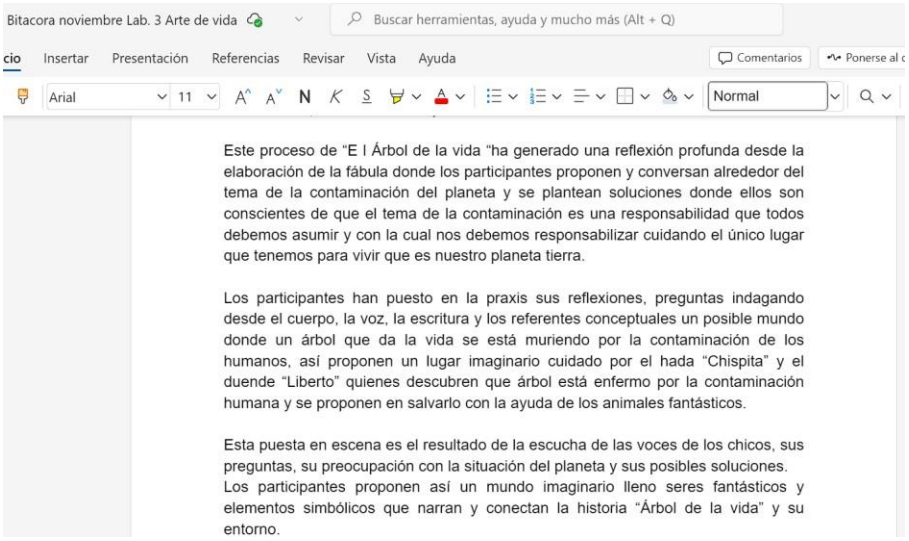




Tiempo	Momentos	Descripción de las Actividades.	Responsable y recursos
Junio	**1. Momento para el encuentro – contextualización de la jornada y Afiliación**	A manera de provocación hacemos una presentación del grupo acompañados del fuego como símbolo de trasformación, se les propone a los participantes escribir un miedo que quieran trabajar en esta experiencia que iniciamos y quemarlo para transformarlo en oportunidad, cada participante pasa al escenario y lee un fragmento del libro de los abrazos de Eduardo Galeano, posteriormente lee su miedo y lo quema como símbolo de inicio y trasformación. Se les propone a los participantes indagar en las efemérides de autoras y autores que se celebran en el 2024 con la intención de investigar en su literatura algún detonante que resuene con los saberes y experiencias previas de los participantes del laboratorio. Desde la pregunta por el cuerpo partiendo del énfasis en dramaturgia contemporánea, empezamos la investigación de los conceptos y técnicas de referentes como Pina Baush, Rudolf Lavan, José Limón para ponerlas en práctica en los encuentros y descubrir desde la experiencia práctica sus teorías, del movimiento, la expresión, el equilibrio, el impulso, la gravedad, lo frágil y lo fuerte paradoja, la Kinesfera y articularlos a los saberes previos y experiencias de los participantes. Este primer momento ha generado reflexiones y hallazgos importantes, las voces de los participantes, se	**Responsable: Jesús María Riaza** **Materiales: Fuego velas , papel , bibliografía , Rudolf Lavan , José Limón , Pina Baush , espacios no convencionales , salidas de campo , Cerro la Asomadera , Uva de la Imaginación**

Bitácoras.

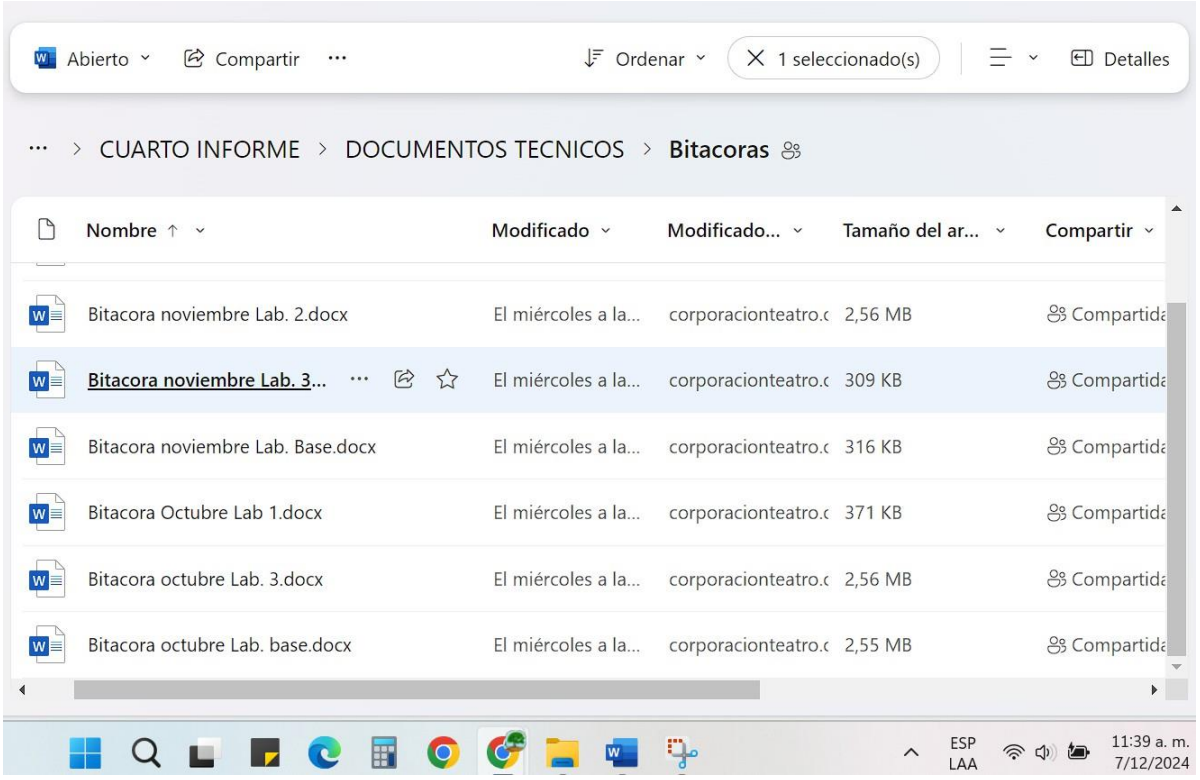
Los artistas formadores han documentado las experiencias y han logrado plasmar en las bitácoras parte del proceso, notas valiosas, devoluciones y aprecisciones. Es un material significativo para el aporte a las narrativas de investigación de la RCE.



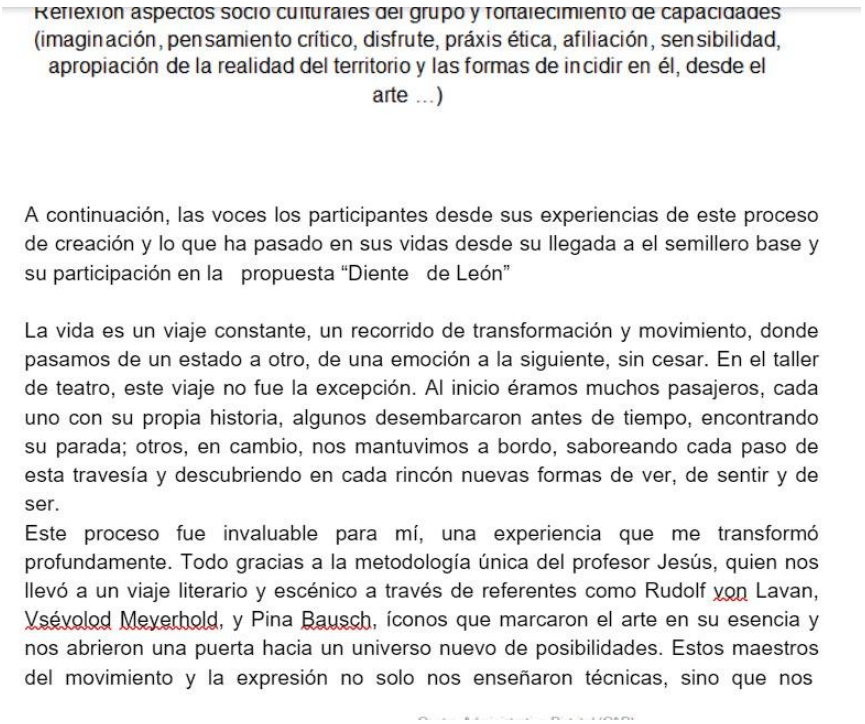
Este proceso de "E l Árbol de la vida "ha generado una reflexión profunda desde la elaboración de la fábula donde los participantes proponen y conversan alrededor del tema de la contaminación del planeta y se plantean soluciones donde ellos son conscientes de que el tema de la contaminación es una responsabilidad que todos debemos asumir y con la cual nos debemos responsabilizar cuidando el único lugar que tenemos para vivir que es nuestro planeta tierra.

Los participantes han puesto en la praxis sus reflexiones, preguntas indagando desde el cuerpo, la voz, la escritura y los referentes conceptuales un posible mundo donde un árbol que da la vida se está muriendo por la contaminación de los humanos, así proponen un lugar imaginario cuidado por el hada "Chispita" y el duende "Liberto" quienes descubren que árbol está enfermo por la contaminación humana y se proponen en salvarlo con la ayuda de los animales fantásticos.

Esta puesta en escena es el resultado de la escucha de las voces de los chicos, sus preguntas, su preocupación con la situación del planeta y sus posibles soluciones. Los participantes proponen así un mundo imaginario lleno seres fantásticos y elementos simbólicos que narran y conectan la historia "Árbol de la vida" y su entorno.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Reflexión aspectos socio culturales del grupo y fortalecimiento de capacidades (imaginación, pensamiento crítico, disfrute, práxis ética, afiliación, sensibilidad, apropiación de la realidad del territorio y las formas de incidir en él, desde el arte ...)

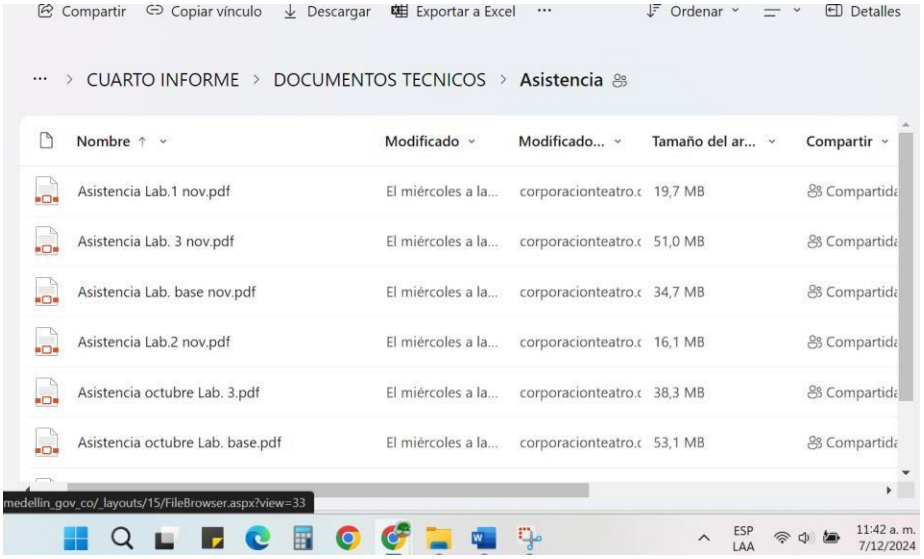
A continuación, las voces los participantes desde sus experiencias de este proceso de creación y lo que ha pasado en sus vidas desde su llegada a el semillero base y su participación en la propuesta "Diente de León"

La vida es un viaje constante, un recorrido de transformación y movimiento, donde pasamos de un estado a otro, de una emoción a la siguiente, sin cesar. En el taller de teatro, este viaje no fue la excepción. Al inicio éramos muchos pasajeros, cada uno con su propia historia, algunos desembarcaron antes de tiempo, encontrando su parada; otros, en cambio, nos mantuvimos a bordo, saboreando cada paso de esta travesía y descubriendo en cada rincón nuevas formas de ver, de sentir y de ser.

Este proceso fue invaluable para mí, una experiencia que me transformó profundamente. Todo gracias a la metodología única del profesor Jesús, quien nos llevó a un viaje literario y escénico a través de referentes como Rudolf von Lavan, Vsévolod Meyerhold, y Pina Bausch, íconos que marcaron el arte en su esencia y nos abrieron una puerta hacia un universo nuevo de posibilidades. Estos maestros del movimiento y la expresión no solo nos enseñaron técnicas, sino que nos

Constancias de asistencias:
Se cumplió con las asistencias, presentadas de la manera solicitada: consolidado de asistencia y fotos de apoyo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Laboratorio Arte de vida

17 noviembre



24 noviembre



Laboratorio niños y niñas

03 noviembre



10 noviembre



Laboratorio base

Laboratorio obra Maestra

16 noviembre



02 noviembre



09 noviembre

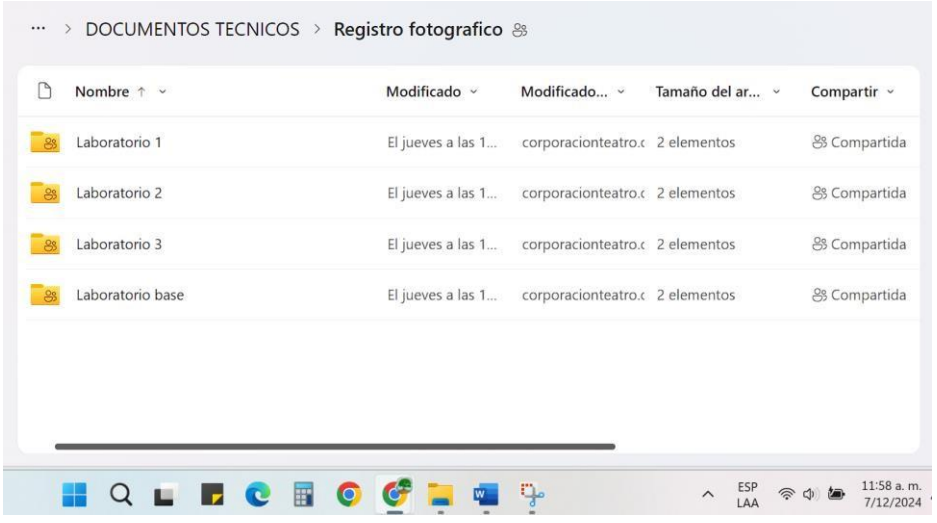
23 noviembre

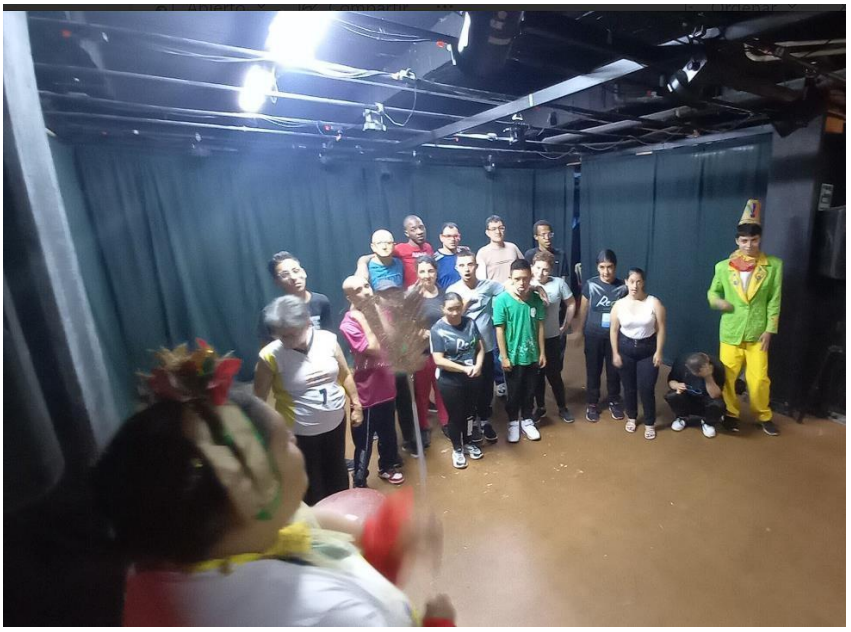




Evidencias fotografícas y audiovisuales:

La entidad presentó evidencias para dar cuenta del proceso en sus diferentes acciones: Proceso de formación, Muestras, intercambios, circulaciones, coberturas, mesas internas e interistitucionales, etc. Estas son presentadas de manera organizada, ubicandolas por Laboratorio y mes.







Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Análisis final del proceso:
El coordinador de formación realiza un documento con una narrativa del lo vivido en cada uno de los cuatro Laboratorios, dando cuenta de las dinámicas de cada grupo, las metodologias desde el énfasis, los logros, dificultades y proyecciones. Lo que a su vez se torna en un documento de caracterización final del estado de cada uno de estos cuatro laboratorios de creación escénica. Además, en este detalla: avances y progresividad en tanto a lo formativo y artístico, estados actitudinales de los y las participantes y estado de participación de los agentes territoriales aliados y sus aportes desde las convocatorias, gestión de espacios y acompañamiento a los procesos.

ARTE DE VIDA (Laboratorio 3)

Es nuestro espacio más complejo y retador, en primer lugar, por la diversidad de problemáticas que se encuentran al interior del grupo humano, discapacidades corporales y cognitivas fuertes, algunas de ellas combinadas, son realidades con las cuales el artista formador Jesús María Riaza debe atender hacia el cauce del teatro. Veo que la dinámica que en un principio del proceso era algo caótica, con respecto a la asistencia y configuración del laboratorio, ya en los últimos meses se ha regularizado y esto ha permitido el avance del grupo y sus objetivos.

En la Mesa interna de nuestra Red, he planteado con respecto a este Laboratorio, la necesidad de convertir esas dificultades de los integrantes en posibles potencialidades, si el fuerte de algunos como lo he comprobado es ir a la imagen en la escena, entonces potenciarlo, o si es la voz, el canto darle cauce, volcarlo hacia el público, es un dialéctica diferente, aquí lo metodológico debe aplicarse de otra forma, pues en el día a día se deshace fácilmente y debe estar el artista formador atento a los acontecimientos.

Es decir, en un momento determinado por ejemplo un chico o chica presenta un episodio de crisis y esto genera atención inmediata, afecta al grupo y hay aplazamiento de ejercicios. En otros casos los estados anímicos pasan por reconvenir a alguno de ellos para poder hacer tal o cual dinámica que se está desarrollando, en fin la metodología por tanto no es lineal y las cosas pueden variar movidas por las circunstancias del momento.

Un elemento que funciona muy bien son los acuerdos con los chicos y chicas que va estableciendo el artista formador con cada uno de ellos. También por que quienes vienen a este tipo de laboratorio son personas que requieren ser tenidos en cuenta, mejorar sus autoestimas, para así habitar sus entornos connaturales, llámese casa o barrio. Recordemos que el principio del sufrimiento es la no aceptación del otro, de los otros. Un inconveniente en el proceso general es el tema del transporte, que aisló un poco algunos integrantes que venían de años anteriores. Estas particularidades deben

LABORATORIO BASE.

Lo más relevante es la conciencia que se ha creado en torno a la disciplina y el trabajo en equipo logrado por el artista formador durante el proceso formativo. Un elemento a favor fue el tener en este grupo integrantes del proceso anterior 2023 que sirvieron de guía o referencia en la dinámica general del equipo. Esto fue determinante.

Otro elemento relevante es que el enfoque sobre la dramaturgia Contemporánea que es parte esencial de nuestra propuesta se logró en su plenitud. La temática abordada este año sobre la diáspora, las migraciones lograron con el tratamiento del tiempo y el espacio desde lo contemporáneo un tinte poético que lo hace universal. La intervención de los diferentes textos creados por los jóvenes y el trabajo con los objetos lo corrobora.

He visto el ensayo general de *Diente de León*, que así se llamará la obra en la muestra final y la verdad creo que será uno de los proyectos a futuro en la circulación del Laboratorio base 2025, la entrega, el cariño, la creación y los recursos escénicos allí puestos darán cuenta de ello. De igual manera la conciencia lograda en las reflexiones sobre la inmigración y los fenómenos adyacentes son profundos y tienen que ver incluso con problemáticas cercanas en al menos tres integrantes del semillero que son inmigrantes.

La labor del artista formador, con su disciplina y entusiasmo han sido ejemplo para estos jóvenes que aceptan la convocatoria e incluso intensifican sus encuentros, buscando avanzar sus propuestas. Hay un buen nivel de aceptación y adaptabilidad a la metodología de trabajo propuesto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

A 14 años de mantener la dinámica de esta experiencia formativa en la Red de Creación Escénica, muchas son las reflexiones que nos deja el trabajo de Obra Maestra para directivos, artistas formadores, agentes territoriales y padres de familia, enumeraré algunas de ellas y no me detendré mucho en la actual dinámica de lo que vienen desarrollando, que en general va muy bien encaminado, es decir tanto el proceso formativo y el ejercicio de la muestra final que se presentará, sigue el plan bajo la batuta del Artista formador Juan Carlos Talero, quien por demás ha asumido el liderazgo de este colectivo como un reto personal y de entrega llevando esta dinámica a nuevas posibilidades metodológicas y expresivas.

Lo primero que diría en esas necesarias reflexiones que nos dejan este inmenso trabajo realizado por el grupo Obra Maestra es que ellos no asumen la RED como un simple taller, con un tiempo determinado, si no que trabajan siempre por constituirse en un grupo permanente. A lo largo del tiempo, esto fue propiciado por los primero docentes o artistas formadores que tuvo el grupo y que la Oficina Central de los Sueños, supo entender y poner de relieve esta situación ante los directivos de la Red.

Lo segundo tiene que ver con los compromisos logrados desde lo administrativo y de gestión que han sido claves para la pervivencia del proyecto, brindando la logística del transporte para lograr dinámica y permanencia de los integrantes del grupo, esto se gestiona con planeación en la Secretaria y la Secretaria de Suministros. No olvidemos que los participantes ven en la Red de Creación Escénica como un espacio de encuentro ideal, de libertad y de superación.

Lo tercero y no menos importante es la participación de agentes territoriales, padres de familia, la atención permanente del Teatro Oficina Central de los Sueños y la conciencia por parte de la administración municipal lograda a lo largo de los años de formación de este grupo, lo que ha

Laboratorio Tejedores de sueños Niños y niñas

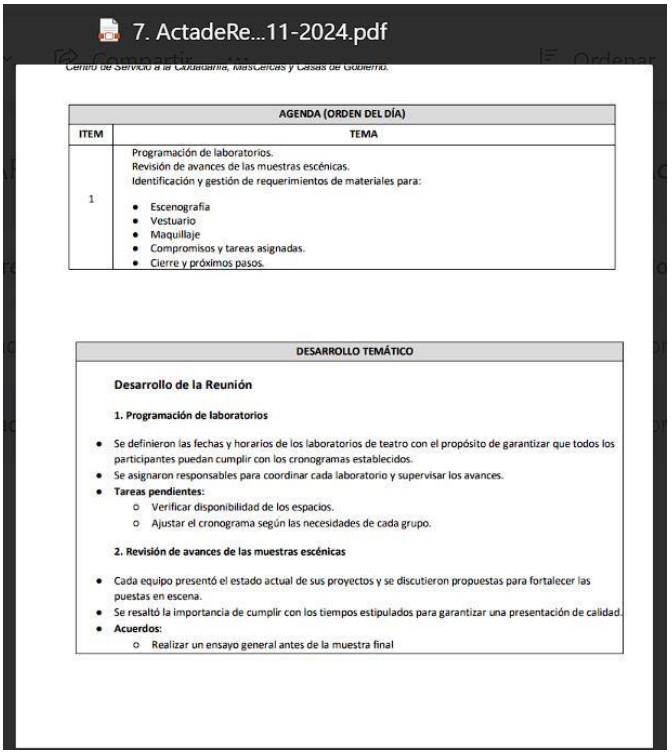
Bajo la dirección del artista formador Juan Carlos Talero que inicio este 2023 y con el proceso de montaje de la fábula del Gato Manchado y la Golondrina Sina, de Jorge Amado, esto ha llevado a los niños, niñas, y adolescentes a una inmersión en personajes de animales, a investigar la manera de hablar, y de moverse de diferentes especies. Algunos han manifestado que esto les a despertado un vivo interés en su relación con los animales domésticos y también de la observación de la naturaleza, como parte del entorno de nuestras vidas, los pone a reflexionar el asunto de lo ecológico, del respeto, y cuidado del entorno.

Este trabajo será desarrollado en conexión con la exploración que está haciendo el grupo Obra Maestra, que hará la parte introductoria a la obra, esta unión permitirá estrechar los lazos entre ambas agrupaciones, de nuestra misma RED. Pues se intercalarán en ambas obras personajes de los dos colectivos.

Es importante destacar con la nueva dirección del artista formador, como este grupo se ha cualificado y ha podido estabilizarse, ya que sus diferencias de edades han sido un elemento complejo de manejar, pero debido a la gran experiencia del artista formador esto se ha sorteado con éxito y la integración de los padres de familia ha sido clave .

Mesas internas de formación.

La entidad Oficina Central de los Sueños, presentó las actas de las mesas internas, y durante todo el proceso del convenio ha venido dando cuenta de estas reuniones internas.



Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DESARROLLO TEMÁTICO	
Desarrollo de la reunión: 1. Bienvenida e introducción: Actualización del progreso y dramaturgia de cada laboratorio: Cada laboratorio presentó el estado actual de su trabajo y compartió las historias y enfoques dramáticos que están desarrollando: 4. Programación de las fechas de las presentaciones finales: Se discute la programación de las fechas finales para cada laboratorio, teniendo en cuenta las necesidades específicas de Obra Maestra y Arte de Vida, y se definirán en la siguiente reunión. 5. Estrategias de apoyo para laboratorios con necesidades especiales: Se establecieron pautas para adaptar los recursos y espacios para el Laboratorio 3 - Arte de Vida y asegurar que los jóvenes con discapacidad cuenten con el apoyo necesario en sus presentaciones.	
CONCLUSIONES	
1	Continuar con las actividades y clases para avanzar en las presentaciones finales
2	Definir los encuentros pendientes para concluir satisfactoriamente

Carpeta actualizada y final con lista de materiales pedagógicos por laboratorio y su ejecución presupuestal. ($2.000.000)

La entidad atendió a la solicitud de presentar listado de materiales del recurso a invertir en el marco de materiales didácticos, para esto también se reunió constantemente con el coordinador Wilder Lopera, estableciendo acuerdos.
En carpeta adminsitrativa, la entidad carga evidencias del uso de este recurso.
Este listado con sus evidencias se encuentra en el informe de gestión tecnica (pág 36)

Laboratorio	Materiales
Laboratorio 1 - Niños de 7 a 14 años	• 18 camisetas*37.000= **$666.000** • Polietileno y materiales de uso para elaboración escenografía Fra# 58756 **$323.600** • Pintura **$27.700** • Pinceles- cartón $ **76.700** • Bolsa de maquillaje grupal compuesto por base, polvo compacto, lápiz de ojos, labial, delineador de ojos, primer, sombras, pestañinas, aplicador de sombras, pañitos, agua de rosas, pepino, brochas, rubor **$499.275**
Laboratorio 2 "Obra Maestra" discapacidad	• Hojas de block, Lápices, Colores **$53.600** • 18 camisetas*37.000 c/u **$666.000** • Polietileno y materiales de uso para elaboración escenografía Fra# **58903 $223.600** • **pinceles** • Pintura **$22.000** • Bolsa de maquillaje grupal compuesto por base, polvo compacto, lápiz de ojos, labial, delineador de ojos, primer, sombras, pestañinas, aplicador de sombras, pañitos, agua de rosas, pepino, brochas, rubor **$499.275** • Pinceles -cartón **$76.700** • Luces **$116.650**
Laboratorio 3 "Arte de Vida" discapacidad	• 23 camisetas*37.000= **$851.000** • Boleteria TPM obra de Teatro **$240.000** • Bolsa de maquillaje grupal compuesto por base, polvo compacto, lápiz de ojos, labial, delineador de ojos, primer, sombras, pestañinas, aplicador de sombras, pañitos, agua de rosas, pepino, brochas, rubor **$499.275** • Luces **$116.650**
Laboratorio base	• 27 Bitácora $25.000 = $657.000 • Bolsa de maquillaje grupal compuesto por base, polvo compacto, lápiz de ojos, labial, delineador de ojos, primer, sombras, pestañinas, aplicador de sombras, pañitos, agua de rosas, pepino, brochas, rubor **$499.275**

CORPORACIÓN ARTÍSTICA TEATRAL OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS
corporacionteatro.oficina@gmail.com
www.teatrooficinacentral.com Tel: 6042394179 Dir. Cr 43 N° 52-50
MEDELLIN COLOMBIA

Acta especial, mesa de formación, evaluación final,
Se ha realizado la jornada interna de evaluación en la que participron los artistas formadores (tanto los que hacen parte del convenio como la profesora Lina – una de las artistas formadora de la entidad y que ha estado en apoyo constante al proceso) también la gestora administrativa, el coordinador de formación y una de las madres de familia de una integrante del laboratorio *Obra maestra.*
La jornada de evaluación con todo el equipo de la Red de Creación Escénica se realizará el próximo 11 de diciembre en la sede teatral de la entidad Elemental teatro, es decir las evidencias de este encuentro se adjuntan a la carpeta del informe cuatro el día 12 de diciembre.

Componente de proyección:

La entidad ha compartido un cuadro actualizado y final con las acciones de proyección realizadas, dando cuenta del cumplimiento de todas las requeridas desde el compromiso en el convenio.

02 octubre	C Proyección	Circulación 1 Agité Teatro	Jesús María Riaza	Realizada	1
12 octubre	C Proyección	Circulación 2 Fundación Gente Unida (Belén)	Juan Carlos Talero	Realizada	1
07 noviembre	C Proyección	Circulación 3 Teatro Estudio (Carmen de Viboral)	Jesús María Riaza	Realizada	1
04 agosto	C Proyección	Intercambio 1 Teatro Oficina Central de los Sueños	Ana Cecilia Hernández- Juan Carlos Talero	Realizada	1
27 agosto	C Proyección	Intercambio 2 Teatro Oficina Central de los Sueños (varieté)	Jesús María Riaza y Jaiver Jurado	Realizada	1
05 octubre-Sucursal	C Proyección	Intercambio3 Corporación Renovación	Juan Carlos Talero y Jesús María Riaza	Realizada	1
25 octubre-3:00 pm Laboratorio Base	C Proyección	Intercambio 4 Casa contenta	Jesús maría Riaza y Jaiver Jurado	Realizada	1
01 diciembre	C Proyección	Muestra Teatro oficina central de los sueños	Juan Carlos Talero	Realizada	1
01 diciembre	C Proyección	Muestra Teatro oficina central de los sueños	Juan Carlos Talero	Realizada	1
2 diciembre	C Proyección	Muestra 1 Teatro oficina central de los sueños	Jesús María Riaza	Realizada	1
2 diciembre	C Proyección	Muestra Teatro oficina central de los sueños 2	Jesús María Riaza	Realizada	1

La planeaciones y evidencias de las circulaciones y muestras realizadas en noviembre se encuentran en la respectiva carpeta de proyección.

Circulaciones

Circulación 1





Circulación 2

Laboratorio 2
Gente unida (Belén)





Circulación 3





COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL

La entidad Oficina Central – a lo largo del desarrollo del convenio - asistió a diferentes reuniones citadas para la interacción con los diferentes agentes participantes en la Red de Prácticas Artísticas y Culturales. En su informe presenta un cuadro detallado que expone sobre las agendas interinstitucionales y de encuentros puntuales de la red de creación escénica en los que participó.

Como devolución u observación a mejorar: es importante que a estas reuniones asistan los profesionales citados. En algunas ocasiones la asistencia fue parcial, si bien había representación no siempre estaba el grupo de profesionales citados.

24 julio	C Interinstitucional	Coordinadores, Artistas formadores	Ana Cecilia Hernández	Realizada	1
26 julio	C Interinstitucional	1 Mesa de coordinadores	Jaiver Jurado	Realizada	1
14 agosto	C Interinstitucional	1 Mesa de formación	Juan Carlos Talero	Realizada	1
28 agosto	C Interinstitucional	2 Mesa coordinadores	X	No asistencia	1
11 septiembre	C Interinstitucional	2 Mesa de Formación	Jaiver Jurado	Realizada	1
24 septiembre	C Interinstitucional	3 Mesa Coordinadores	Ana Cecilia Hernández	Realizada	1
09 octubre	C Interinstitucional	Mesa Formación	Coordinadores, Artistas formadores	Realizada	1
7 diciembre Evaluación Interna	C Interinstitucional	Teatro Oficina Central de los Sueños	Acta	Pendiente	1

11 diciembre Evaluación	C Interinstitucional	Casa contenta	Acta	pendiente	1

COMPONENTE DE MOVILIZACIÓN

La entidad *Oficina Central de los Sueños,* cumplió a satisfacción en lo que respeta al componente de movilización, generando relacionamiento con los y las profesionales de este componente, apoyando el proceso de convocatoria constante, solicitando la realización de piezas gráficas que aportaron a la difusión de las acciones de convocatoria y proyección, y realizando entre ambas partes los artículo de prensa a los que se le dio espacio en el periódico Medellín en escena y en la revista Guayacan, además del acompañamiento al video para redes sociales

La entidad Oficina Central atendió al llamado de asistir con algunos de los y las participantes de los laboratorios y con familiares de estos, al evento EntreRedes llegaron participantes y familiares tanto del laboratorio escénicos de niños y niñas de Moravia como del laboratorio de creación escénica con niños y niñas del Picacho.

COBERTURA 1
Periódico Medellín en Escena
Publicación 30 agosto



13

RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN
UNA ALTERNATIVA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA CIUDAD

La RED hoy a 21 años de existencia es un programa estable de formación, con avances en publicaciones e investigación, con doce propuestas a nodos en acción, lo que equivale a cincuenta laboratorios tradicionales toda la ciudad, con más de mil niñas, niños y jóvenes en procesos formativos en distintas modalidades de teatro, dramaturgia, clown, circo, titires, comparsa, y con un diálogo más fluido con otras redes de formación de la ciudad, como música, danza, artes plásticas, y artes visuales.

La RED ha contribuido a la consolidación de los nuevos espacios para el arte escénico de la ciudad.

La RED mediante su convocatoria, ha fortalecido grupos y salas de teatro en los diferentes territorios.

La RED se ha convertido en un espacio de encuentro lúdico y de aprendizaje desde el arte escénico para miles de niños, niñas, jóvenes y adultos, tejiendo procesos comunitarios, escolares, artísticos, permitiendo al teatro de la ciudad y otras disciplinas escénicas, crecer cualitativamente como seres humanos, ciudadanos y artistas.

La RED ha permanecido estos veintiún años gracias a los artistas, grupos teatrales, amor de teatro y a la voluntad política de la Secretaría de Cultura Ciudadana, que mediante la concertación, ha entendido el valor estratégico de estos programas en la construcción de valores, en la transformación social de los ciudadanos y en la forja de una cultura más equitativa y social.

"NOTICIA IMPORTANTE"
VARIETÉ - RCE 2024
Intercambio de experiencias creativas,
en el marco de la Fiesta de las Artes Escénicas.

Buscando consolidar y proyectar nuestra Red de Creación Escénica en los eventos de ciudad, nace la idea de realizar un encuentro de intercambio con diferentes muestras de la RED, a presentarse en una jornada de 4 horas escénicas en el Teatro Oficina Central de los Sueños, evento enmarcado en la 20 Fiesta de la Artes Escénicas. Se pueden postular diferentes trabajos los cuales serán seleccionados 2 Laboratorios infantiles y Laboratorios Base y 2 Laboratorios con discapacidad. Las obras deberán tener mínimo de 25 minutos y un máximo de 30 minutos de duración. **Este maravilloso encuentro se realizará el 27 de agosto de 3:00 p.m. a 7:00 p.m.**

"INVITACIÓN ABIERTA"
Desde las entidades artísticas y culturales que operamos actualmente la Red de Creación Escénica de Medellín, y desde la Secretaría de Cultura Ciudadana, los invitamos a formar parte de este programa, inscribiendo a sus hijos y convocando a los jóvenes para que participen de las modalidades que ofrecen los laboratorios en las distintas comunas y corregimientos. También es un espacio para personas con discapacidad cognitiva para que haga parte de nuestros laboratorios. (Te esperamos)

Red de Creación Escénica

Cobertura 2: https://web.facebook.com/reel/591894406523623

www.instagram.com/p/DCCbHNUxalY/



www.facebook.com/reel/591894406523623

COBERTURA 4
Revista Guayacán # 11
Noviembre



https://www.teatrooficinacentral.com/revista-guayacan/

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



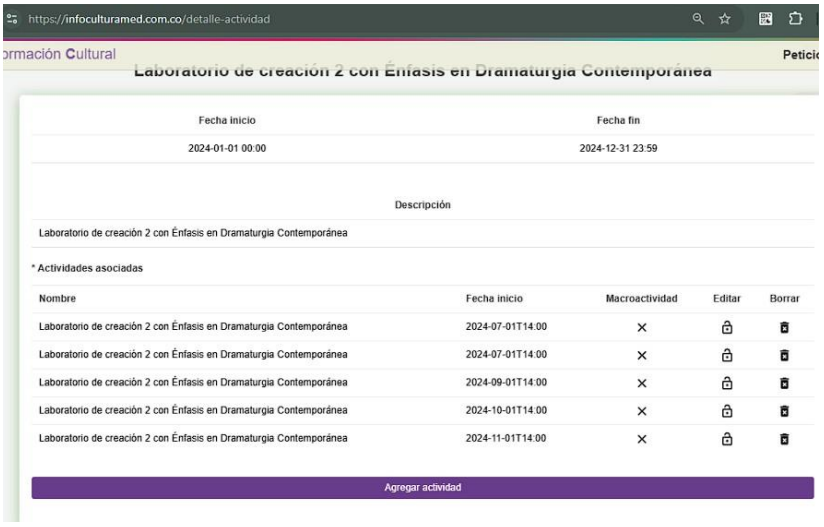


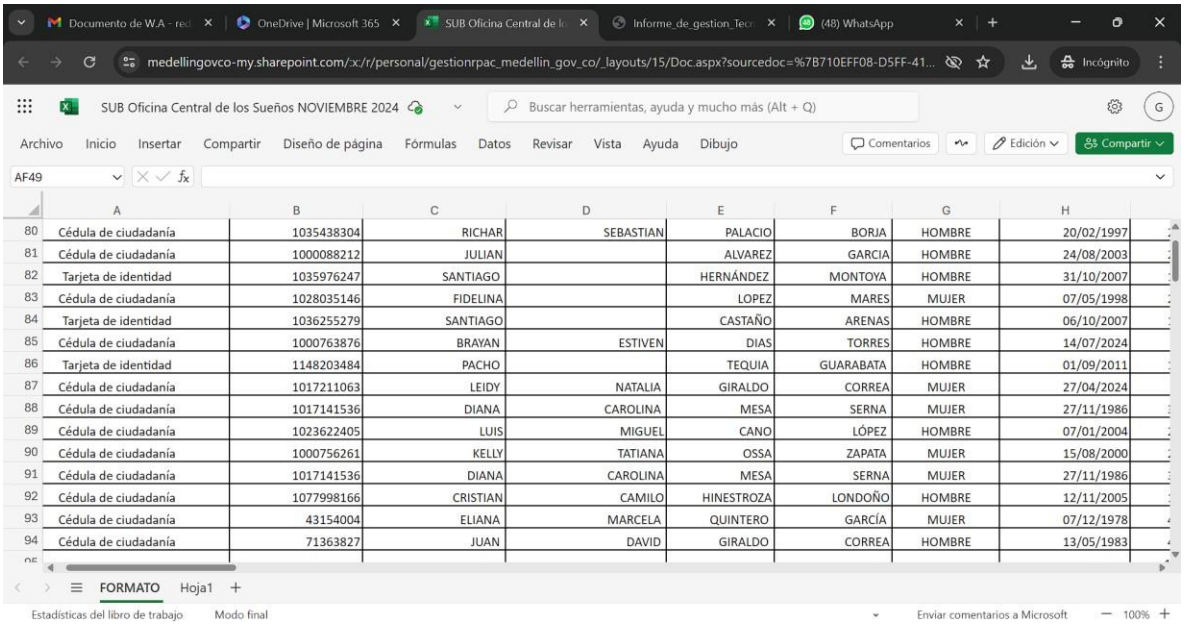
SIC Y SUB

A lo largo del convenio:

- La entidad Oficina Central de los Sueños cargó al sistema la información al sistema SIC.
- Compartió el cuadro de inscritos que reposa en la tabla de Excel SUB.

Ejercicio que apoyaron y apoyan para tener información cualitativa y cuantitativa de los logros formativos y de cobertura con el presente convenio.





	A	B	C	D	E	F	G	H
80	Cédula de ciudadanía	1035438304	RICHAR	SEBASTIAN	PALACIO	BORJA	HOMBRE	20/02/1997
81	Cédula de ciudadanía	1000088212	JULIAN		ALVAREZ	GARCIA	HOMBRE	24/08/2003
82	Tarjeta de identidad	1035976247	SANTIAGO		HERNÁNDEZ	MONTOYA	HOMBRE	31/10/2007
83	Cédula de ciudadanía	1028035146	FIDELINA		LOPEZ	MARES	MUJER	07/05/1998
84	Tarjeta de identidad	1036255279	SANTIAGO		CASTAÑO	ARENAS	HOMBRE	06/10/2007
85	Cédula de ciudadanía	1000763876	BRAYAN	ESTIVEN	DIAS	TORRES	HOMBRE	14/07/2024
86	Tarjeta de identidad	1148203484	PACHO		TEQUIA	GUARABATA	HOMBRE	01/09/2011
87	Cédula de ciudadanía	1017211063	LEIDY	NATALIA	GIRALDO	CORREA	MUJER	27/04/2024
88	Cédula de ciudadanía	1017141536	DIANA	CAROLINA	MESA	SERNA	MUJER	27/11/1986
89	Cédula de ciudadanía	1023622405	LUIS	MIGUEL	CANO	LÓPEZ	HOMBRE	07/01/2004
90	Cédula de ciudadanía	1000756261	KELLY	TATIANA	OSSA	ZAPATA	MUJER	15/08/2000
91	Cédula de ciudadanía	1017141536	DIANA	CAROLINA	MESA	SERNA	MUJER	27/11/1986
92	Cédula de ciudadanía	1077998166	CRISTIAN	CAMILO	HINESTROZA	LONDOÑO	HOMBRE	12/11/2005
93	Cédula de ciudadanía	43154004	ELIANA	MARCELA	QUINTERO	GARCÍA	MUJER	07/12/1978
94	Cédula de ciudadanía	71363827	JUAN	DAVID	GIRALDO	CORREA	HOMBRE	13/05/1983

INFORME: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN RED DE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES – Oficina Central de los sueños.

Objetivo: registrar las percepciones, entender las necesidades y nivel de satisfacción de los participantes de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de Medellín, que permita determinar acciones de mejora continua y aumentar la calidad de los procesos formativos.

1. Valoración General de los Aspectos Evaluados
Categorías Evaluadas:

- Horario de prestación del servicio:
 - Valoraciones destacadas: "Excelente" en la mayoría de las respuestas.
 - Comentario relevante: En general, el horario es adecuado para la mayoría de los participantes. Sin embargo, algunos sugieren ajustes para iniciar actividades más temprano en el año.
- Metodología de formación artística:
 - Predominio de "Excelente".
 - Comentario relevante: Los participantes resaltan que las clases no solo enseñan teatro, sino que también inspiran y brindan lecciones significativas para la vida.

- Tiempo dedicado a las sesiones formativas:
 - Mayoría de respuestas: "Excelente".
 - Comentario relevante: Los participantes consideran suficiente el tiempo destinado a las sesiones, aunque algunos sugieren extender la duración del programa anual.
- Requisitos y condiciones de acceso:
 - La mayoría calificó como "Excelente".
 - Comentario relevante: Destacan la facilidad de acceso y las condiciones inclusivas.
- Atención y buen trato por parte de los formadores:
 - Unánimemente evaluado como "Excelente".
 - Comentario relevante: Los participantes destacan el amor, la paciencia y el respeto de los formadores hacia los estudiantes.
- Puntualidad:
 - Calificación predominante: "Excelente", aunque algunas opiniones calificaron como "Bueno".
 - Comentario relevante: En general, los talleres y actividades se llevan a cabo en el tiempo estipulado.
- Disposición y atención a las necesidades formativas:
 - Valoraciones mayoritarias: "Excelente".
 - Comentario relevante: Los participantes resaltan la capacidad de los formadores para responder a las necesidades individuales y grupales.
- Conocimientos y habilidades de los formadores:
 - Predominio de "Excelente".
 - Comentario relevante: Los formadores son percibidos como expertos, tanto en habilidades técnicas como en aspectos humanos.
- Comodidad de los espacios:
 - La mayoría calificó como "Excelente", aunque algunas respuestas mencionaron "Bueno".
 - Comentario relevante: Se sugieren mejoras como ventilación adecuada.
- Recursos disponibles:
 - Valoraciones predominantemente "Bueno" y "Excelente".
 - Comentario relevante: Algunos participantes señalaron la necesidad de más recursos y difusión para que otras personas puedan acceder.
- Divulgación e información:
 - Principalmente calificado como "Excelente", con algunos "Bueno".
 - Comentario relevante: Se sugiere aumentar la difusión para llegar a un público más amplio.

- Posibilidades de circulación y proyección:
 - Evaluación general: "Bueno" y "Excelente".
 - Comentario relevante: Se solicita mayor promoción de las muestras escénicas en diferentes espacios.

2. Comentarios Positivos Relevantes

- Los participantes agradecen el acompañamiento cercano, el respeto y la inspiración brindada por los formadores.
- Las sesiones son descritas como transformadoras y significativas, no solo para el aprendizaje artístico, sino también para el desarrollo personal.
- Se reconoce al teatro como un espacio mágico, donde el arte transforma vidas.

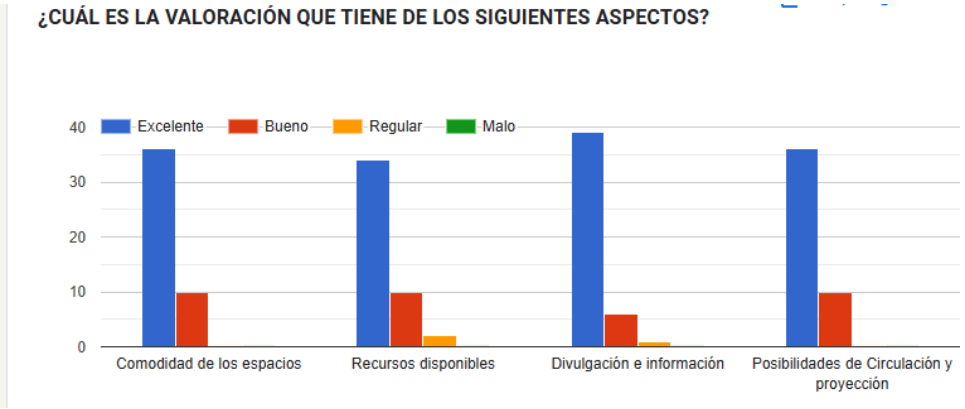
3. Áreas de Mejora Identificadas

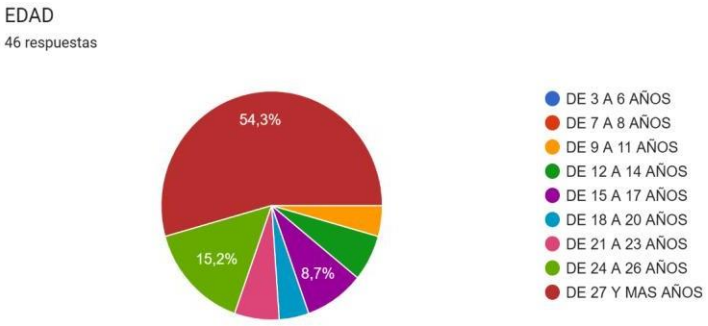
1. Difusión y accesibilidad:
 - Aumentar la promoción para permitir que más personas accedan al programa.
2. Recursos e infraestructura:
 - Mejorar la ventilación del espacio.
3. Inicio y duración del programa:
 - Ajustar el calendario para iniciar actividades a principios del año y extenderlas.

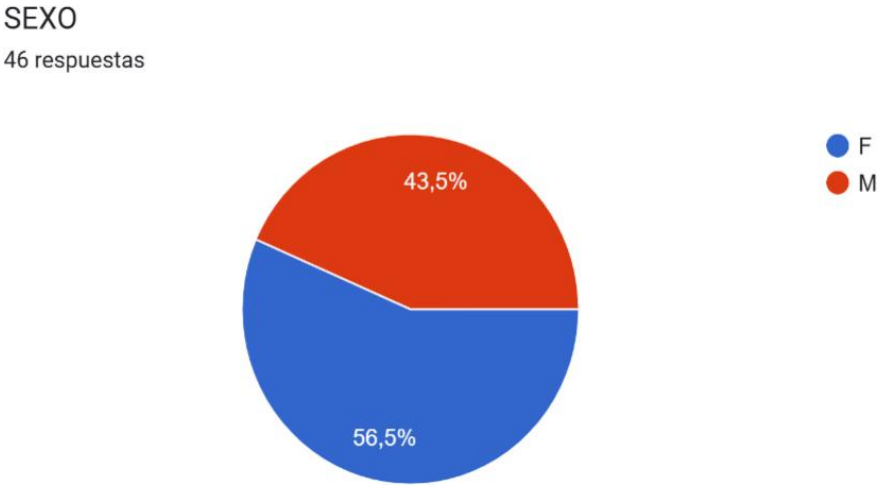
Conclusión

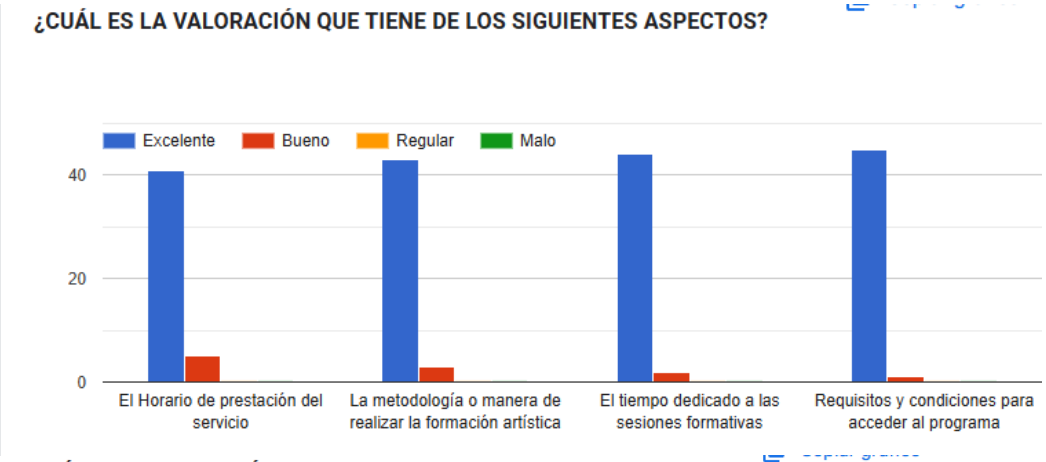
El programa formativo recibe una valoración mayoritariamente positiva por parte de los participantes, quienes destacan la calidad de los formadores, la metodología utilizada y el impacto transformador de las sesiones. Aunque las áreas de mejora identificadas son puntuales, representan una oportunidad para fortalecer aún más la experiencia de los beneficiarios. Recomendaciones: Considerar las sugerencias de mejora e implementar estrategias de difusión, ajuste de tiempos para optimizar el programa en futuras ediciones.

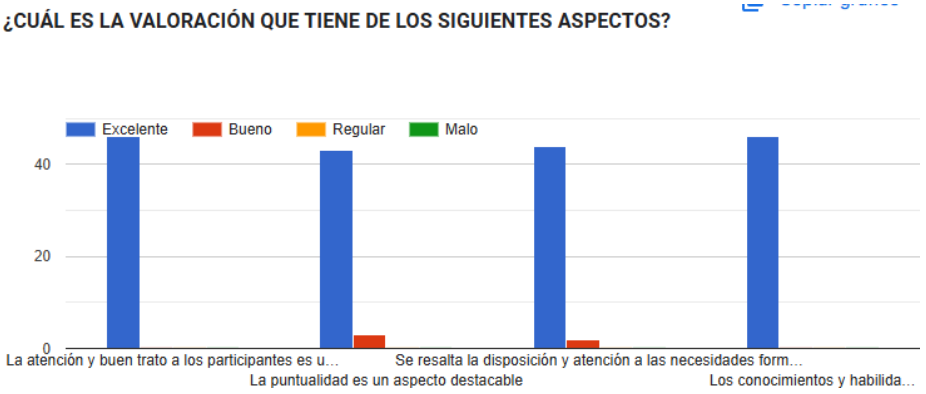
ANEXO DE GRÁFICOS

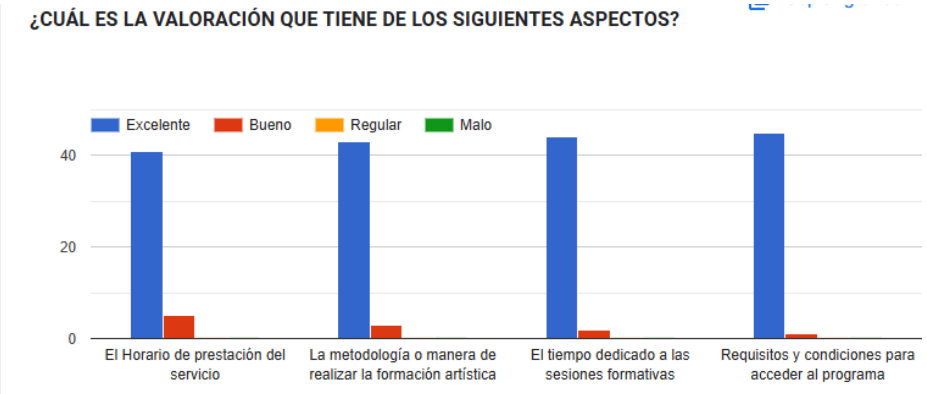

¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE TIENE DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS?
40
30
20
10
0
Excelente
Bueno
Regular
Malo
Comodidad de los espacios
Recursos disponibles
Divulgación e información
Posibilidades de Circulación y proyección

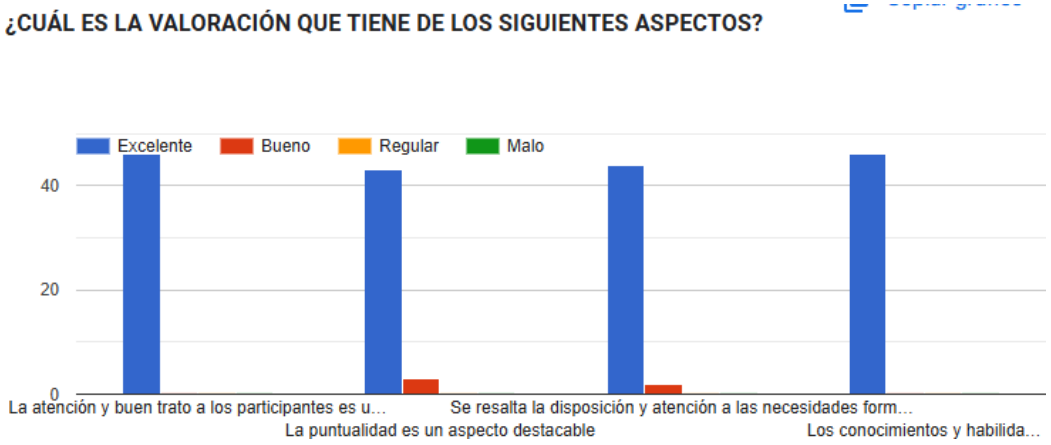

EDAD
46 respuestas
54,3%
15,2%
8,7%
DE 3 A 6 AÑOS
DE 7 A 8 AÑOS
DE 9 A 11 AÑOS
DE 12 A 14 AÑOS
DE 15 A 17 AÑOS
DE 18 A 20 AÑOS
DE 21 A 23 AÑOS
DE 24 A 26 AÑOS
DE 27 Y MAS AÑOS

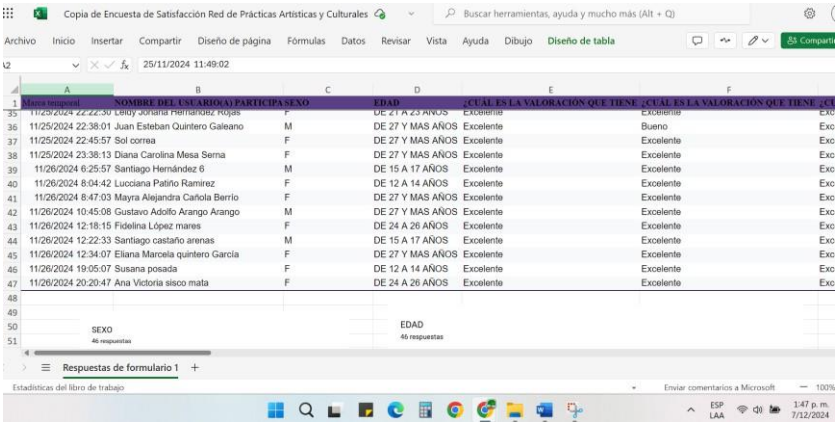

SEXO
46 respuestas
43,5%
56,5%
F
M


¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE TIENE DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS?
Excelente
Bueno
Regular
Malo
40
20
0
El Horario de prestación del servicio
La metodología o manera de realizar la formación artística
El tiempo dedicado a las sesiones formativas
Requisitos y condiciones para acceder al programa


¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE TIENE DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS?
Excelente
Bueno
Regular
Malo
40
20
0
La atención y buen trato a los participantes es u...
La puntualidad es un aspecto destacable
Se resalta la disposición y atención a las necesidades form...
Los conocimientos y habilida...


¿CUÁL ES LA VALORACIÓN QUE TIENE DE LOS SIGUIENTES ASPECTOS?
Excelente
Bueno
Regular
Malo
40
20
0
El Horario de prestación del servicio
La metodología o manera de realizar la formación artística
El tiempo dedicado a las sesiones formativas
Requisitos y condiciones para acceder al programa





Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

LISTA DE VERIFICACIÓN SUPERVISIÓN	
COMPROMISOS DEL ASOCIADO	**OBSERVACIONES**
1. El asociado deberá presentar al supervisor, las hojas de vida con todos los soportes del Talento Humano Requerido en el componente Gestión del Conocimiento, de acuerdo con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la marcación de inicio de ejecución del convenio, en la	Se cumplió con este requisito, siendo entregado en el marco del primer informe.

plataforma transaccional SECOP II, la cual es realizada por parte del supervisor.	
2. El personal que realizará actividades en el marco de los convenios, deberá asistir a las jornadas de socialización del proceso, que se programarán previas al inicio de los laboratorios de creación escénica y los laboratorios base de creación escénica.	Se cumplió con este requisito, siendo entregado en el marco del primer informe.
3. Desarrollar un cronograma de actividades previa interlocución y acuerdo con la Secretaría de Cultura del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se realizó dicho cronograma, con ajustes constantes y finalmente cumpliendo con lo establecido en el desarrollo del convenio.
4. Reportar al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín una cuenta de ahorros a nombre del convenio donde serán transferidos los recursos definidos en la forma de desembolso de este convenio. Los rendimientos que generen los recursos aportados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, serán reintegrados de acuerdo al prorrateo que para el caso se efectué.	Se reporto la cuenta exclusiva para el convenio
5. Aportar en los informes financieros y contables los soportes donde den cuenta de los conceptos pagados (factura o documento equivalente, soporte de pago y comprobante de egreso) el cual deberá efectuarse por medio de depósito en cuenta bancaria o transferencia electrónica. No tendrán validez los recibos por pago directo en efectivo y/o cheque para su respectiva legalización.	Se presenta los comprobantes de pagos que realiza la entidad.
6. Disponer de los recursos asignados solo para el cumplimiento del objeto del convenio; así mismo garantizar la contrapartida a cargo del asociado, los cuales se verificarán de manera mensual mediante informes del ASOCIADO.	La entidad tiene claro el recurso que pone el Distrito y los aportes que ellos proponen.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7. Disponer del TALENTO HUMANO necesario calificado para la implementación y desarrollo de las actividades que se realicen en el marco del objeto del convenio, de conformidad con los PERFILES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL TALENTO HUMANO establecidos en las especificaciones técnicas.	Se contó con un grupo de personas profesionales que cumplieron a satisfacción con el desarrollo del convenio.
8. Designar a un representante del asociado como el enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se cumplió con este requerimiento, estableciendo comunicación asertiva.
9. Asistir a las reuniones convocadas por la Subsecretaría de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para el seguimiento, fortalecimiento y evaluación a la implementación de la propuesta.	En general se cumplió con este requisito
10. Realizar el seguimiento al desarrollo y ejecución del Convenio, tanto de los recursos aportados por el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN como por el ASOCIADO.	A lo largo del convenio se realizó un seguimiento a la ejecución del convenio, logrando evidenciar los gastos para cada uno de los rubros establecidos.
11. Controlar que los gastos no superen los recursos destinados a la ejecución del Convenio y que se ajusten al cronograma y presupuesto que hacen parte integral del proyecto presentado por el Asociado.	Se cumple con este requisito
12. Suministrar la información y participar en la elaboración de documentos e informes de gestión que solicite la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los tiempos y formatos solicitados desde la supervisión	Se cumplió de una manera asertiva con este requisito, atendiendo efectivamente a los llamados de realización de informes y en general a la solicitud de información
13. Concertar con el supervisor, el contenido de los diferentes formatos del proyecto para la recopilación de información estadística, evaluaciones y datos generales que se generen durante la ejecución de la propuesta.	Se cumplió con este requisito.
14. Presentar los informes de las actividades realizadas en medio físico y magnético, con la periodicidad, calidad y contenidos solicitados bajo los parámetros propuestos por la supervisión.	Se cumplió con este requisito.

15. Dar a conocer a la Secretaría de Cultura Ciudadana durante las diferentes actividades del convenio (que así se considere pertinentes), la existencia de PQRS relacionadas con la ejecución del convenio.	No se presentaron PQRS por ninguna de las dos partes asociadas.
16. Facilitar la labor del supervisor dando respuesta oportuna a las observaciones y requerimientos que se realicen	Se cumplió con este requisito, realizando reuniones necesarias entre el coordinador de formación de la entidad, la gestora administrativa y el coordinador general de la RCE, manteniendo una comunicación efectiva y de respuestas oportunas a las solicitudes.
17. Informar oportunamente a la Subsecretaria de Arte y Cultura, de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	No se detectaron ni manifestaron inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.
18. Realizar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del convenio las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del convenio, así como de sus modificaciones, adiciones o prórrogas y asumir los costos de éstas.	Se cumple con este requisito.
19. Recolectar, sistematizar y presentar periódicamente la información cuantitativa y cualitativa solicitada para contribuir con la gestión del programa, del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la de otros proyectos y programas institucionales, teniendo en cuenta los formatos establecidos, así como los lineamientos, procedimientos y requerimientos que desde el Sistema Integral de Gestión de Calidad de la Alcaldía se indiquen. Dicha recolección incluye: Realizar el reporte periódico de la información cuantitativa que se requiera, conforme a los formatos e instrucciones brindadas, incluyendo un análisis cualitativo de la misma, cuando así se solicite.	Se cumplió con este requisito.
20. Presentar la información gráfica (fotografías) conforme a los lineamientos establecidos.	Se cumplió con este requisito, cargando la información (videos, fotos y documentos con

	narrativas) en las correspondientes carpetas para la sistematización de la experiencia
21. Realizar la implementación de acciones de mejoramiento en concordancia con la política de calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	La entidad - durante todo el convenio - fue receptiva a las devoluciones dadas por parte del coordinador general de la RCE, por el compañero de apoyo administrativo y con los profesionales del componente de movilización
22. La entidad ejecutora del proceso, será responsable de mantener la reserva y confidencialidad de la información que obtenga como consecuencia de las actividades que desarrollo para el cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió o con este requisito
23. Informar a los participantes del proyecto que los datos recolectados podrán ser tratados por ambos asociados, de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.	Se cumplió con este requisito, diligenciando el formato de manejo de datos.
24. En ningún momento y por ningún motivo el asociado podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otra información para propósitos diferentes a los establecidos en el convenio.	La entidad sabe de este requisito.
25. Cumplir con el pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	La entidad está cumpliendo con los pagos de los honorarios.
26. Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	La entidad cumple con la constancia SGSST
27. Entregar dentro de los quince (15) días siguientes a la celebración de la primera mesa de formación, la propuesta técnica que permitirá determinar el desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.	Se cumplió con este requerimiento en el marco del primer informe.

28. Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible # Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.	La entidad certifica que cumple con el acuerdo
29. Entregar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES	Se entregó el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente.
COMPROMISOS DEL DISTRITO:	**OBSERVACIONES**
1. Designar la supervisión del convenio, quien velará por el cumplimiento de lo establecido en la propuesta técnica, administrativa y financiera presentada por el Asociado.	Se cumplió con este requerimiento desde el inicio del convenio.
2. Suministrar la información necesaria relacionada con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.	Se cumplió con este requerimiento desde el inicio del convenio. Y constantemente se estableció comunicación con la entidad, para asegurar brindar respuestas a dudas que surgieron en el proceso de desarrollo del convenio.
3. Suministrar los logos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se mantuvo comunicación constante con el componente de Movilización, para entrega de logos, dar asesoría y establecer rutas para el manejo de la imagen institucional.
4. Realizar el desembolso del aporte que le corresponde, según la forma establecida.	Se cumple con este requerimiento, procediendo de la manera

	más efectiva posible según fechas de entregas y ajustes solicitados al informe.
5. Poner a disposición del asociado la información necesaria que se requiera para el desarrollo de las actividades a ejecutar.	Se cumplió con el requerimiento de comunicación constante y de manera efectiva para lograr brindar información al asociado, lo más rápida y efectivamente posible
6. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	Se cumplió con este requisito.
7. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Se cumple mes a mes
8. Verificar las disposiciones de carácter nacional y territorial respecto a los protocolos y medidas de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de situaciones de salud pública que se puedan presentar durante la ejecución del convenio.	Se cumplió con este requisito, trabajando cooperativamente con la entidad asociada, y partiendo de la premisa de generar encuentros en espacios seguros y con acciones de protección a la salud individual y la de los grupos de trabajo.
9. Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento presentado.	La entidad cumple con la constancia SGSST
10. Verificar al inicio de ejecución del Convenio, el documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje a la entidad asociada de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORADAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.	Cumple con el decreto 310 de 2022
COMPROMISOS CONJUNTOS DE LAS PARTES:	**OBSERVACIONES**

1. Designar los responsables de seguimiento del convenio.	Se cumplió con este requerimiento
2. Implementar y coordinar el desarrollo del Plan Operativo del convenio, en donde queden condensados fecha, hora, lugar, objetivo, estrategia, metas, indicador, resultados y responsable.	Se cumplió con este requerimiento.
3. Dar cumplimiento a la ruta metodológica planteada en el documento técnico.	Satisfactoriamente se cumplió con este requerimiento.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

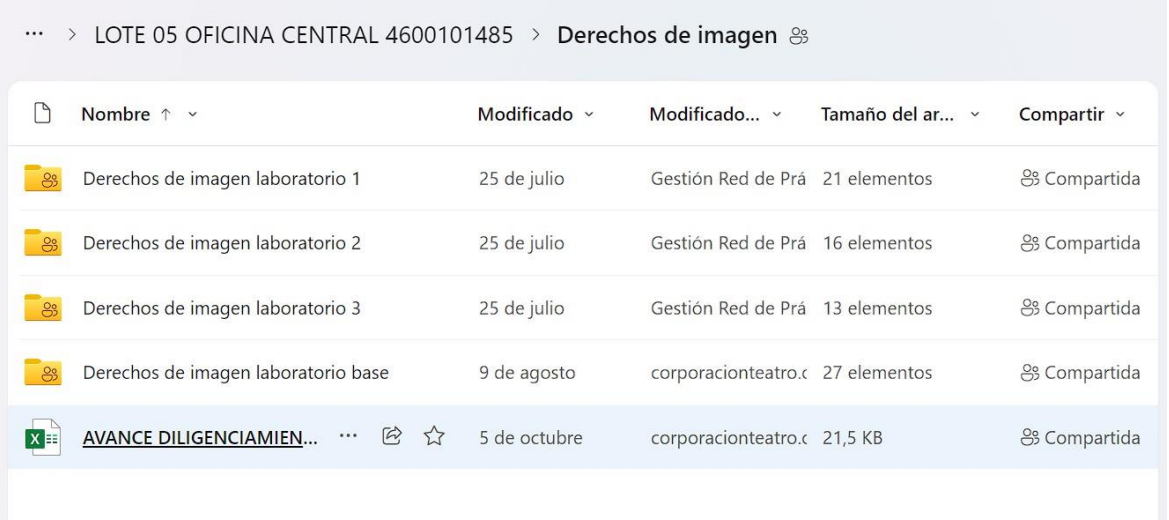
La entidad cumplió con las entregas requeridas para este cuarto informe, de las cuales podrán encontrarse evidencia en el repositorio establecido para esto.

Así la entidad cumplió con:

El desarrollo de los cuatro laboratorios de formación, dando a conocer que a la fecha cuentan con 82 participantes activos. Y cumplimiento con la realización de informes y diligenciamiento de formatos establecidos en el marco del componente de formación: Caracterización, guías metodológicas, Además, al final del proceso se comparte un documento con la mirada puntual del coordinador de formación, quien da a conocer el estado final por laboratorio.

Realización de agenda (definitiva) para el desarrollo de las acciones de cobertura, y las correspondientes al componente de proyección

La entidad procuró contar con la realización de los formatos de consentimiento informado, donde se da la autorización del uso de imagen de cada uno y cada una de los y las participantes.



La entidad logró diligenciar los consentimientos informados, donde se da la autorización del uso de imagen.

La entidad compartió actas y evidencias de realización y participación en las diferentes reuniones de estudio y planeación de REDES, en estas se evidencia su participación y compromiso con el proyecto, además de su participación en las mesas interinstitucionales de encuentro con la diferentes redes de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, las mesas bimestrales, encuentros con los profesionales de la Red de creación Escénica y las mesas internas de formación, encuentros de planeación y estudio con los profesionales específicos del convenio. **Como devolución u observación a mejorar:** es importante que a estas reuniones asistan los profesionales citados. En varias ocasiones la asistencia fue parcial, si bien había representación de la entidad, no siempre estaba todo el grupo de profesionales citados.

En general, Sobre el cumplimiento al desarrollo del convenio en este momento de entrega del cuarto informe, se evidencia (como se pudo leer en puntos anteriores del presente informe); que la entidad contribuyó de una manera profesional, colaborativa, con una dinámica proactiva y de compromiso social en todo lo que respecta al desarrollo de las dinámicas de aporte formativo – creativo y de construcciones de ciudadanías.

- **Porcentaje de ejecución física del convenio**

En este informe se reporta el cumplimiento del 100% de la realización del convenio. A la fecha la entidad Oficina Central de los Sueños ha cumplido con cada uno de los acuerdos establecidos en el convenio.

Adición:

Rubro para transporte en la fase final del convenio, a beneficiar al laboratorio Arte de Vida, participantes en situación de discapacidad.

La entidad presentó – en el cuarto informe – lo correspondiente al manejo del rubro: adición presupuestal

Este rubro es para transporte de los participantes (personas en situación de discapacidad) es una adición que se gestionó desde varios meses atrás, pero finalmente fue aprobada en noviembre.



La adición presupuestal fue aprobada en el mes de noviembre para el Laboratorio 3, con discapacidad Arte de vida por valor de $5.000.000.

Adición Transporte

Valor **$ 5.000.000**

Fecha factura	Factura	Fecha servicio	Valor	Fecha pago
25-nov	F82	24-nov	$ 780.000	29-nov
26-nov	F84	26-nov	$ 780.000	29-nov
5-dic	F97	1-2 dic	$ 1.560.000	CXP
		Ejecutado	$ 3.120.000	
		Pendiente por ejecutar en salida pedagógica	**$ 1.880.000**	

Esta actividad de intercambio (salida pedagógica tiene como objetivo, realizar un recorrido por los alumbrados y hacer un taller y contarles a los chicos y chicas de la tradición de la Navidad en el distrito, cuando se creó, también que hay alrededor de ella, como el desfile de mitos y leyendas, los alumbrados y las velitas.

Participantes. Laboratorio 1 y laboratorio 3.

604 2394179
corporacionteatro.oficina@gmail.com
Cra. 43 # 52 - 50

Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo: Enunciar que Bien o servicio entrega el contrato y aporta al cumplimiento del Plan de Acción o Plan indicativo (indicadores del Plan de Desarrollo).

Plan de Desarrollo 2024 - 2027 "Medellín Te Quiere", Pilar 1 "Bienestar Social y Económico", Componente 3.3.5 Arte y Cultura al Alcance de Todos: participación ciudadana y el acceso equitativo y de calidad a las actividades artísticas, culturales y patrimoniales, Programa: Formación y Prácticas Artísticas y Culturales.

Reporte Retenciones por convenio 4600101485 de 2024

Se verifica en SAP y no se reporta aun retenciones aplicada.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

- **Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.**

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Mora	Total pagado en el periodo
Mayo de 2024	70691129	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Mayo de 2024	1063546484	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Mayo de 2024	1063416035	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Mayo de 2024	30202137	$10.900	$13.900	$1.000	$300	$26.100
Junio de 2024	71190638	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Junio de 2024	1064150012	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Junio de 2024	1064176999	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Junio de 2024	30202148	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Julio de 2024	71801243	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Julio de 2024	1065561786	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Julio de 2024	1064783257	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100

Julio de 2024	30206209	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Agosto de 2024	72401801	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Agosto de 2024	1065562324	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Agosto de 2024	1065621347	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Agosto de 2024	30637117	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Septiembre de 2024	73551873	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Septiembre de 2024	1066300281	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Septiembre de 2024	1066194737	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Septiembre de 2024	30831354	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Octubre de 2024	1067053211	$162.700	Pensionado	$13.700	$300	$176.400
Octubre de 2024	74400760	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Octubre de 2024	1067466314	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Octubre de 2024	31065812	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Noviembre de 2024	1068209831	$162.500	Pensioando	$13.600		$176.100
Noviembre de 2024	74401163	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Noviembre de 2024	1067810649	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Noviembre de 2024	31496251	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100
Diciembre de 2024	1068536679	$162.500	Pensionado	$13.600		$176.100**
Diciembre de 2024	74772607	$195.900	$250.800	$8.200		$454.900
Diciembre de 2024	31783524	$75.900	$97.100	$6.400		$179.400
Diciembre de 2024	8810307613/ 1068475778	$162.500	$208.000	$13.600		$384.100

****** El Sr Jaiver Jurado Giraldo se pensionó a partir del mes de octubre (presenta comunicado).

Para los convenios con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal

de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
19 de junio de 2024	Los últimos 6 meses	Juan Diego Murillo CC 71.789.355 63309-T Revisor Fiscal
31 de agosto de 2024	Los últimos 6 meses	Juan Diego Murillo CC 71.789.355 63309-T Revisor Fiscal
31 de octubre de 2024	Los últimos 6 meses	Juan Diego Murillo CC 71.789.355 63309-T Revisor Fiscal
31 de diciembre de 2024	Los últimos 6 meses	Juan Diego Murillo CC 71.789.355 63309-T Revisor Fiscal

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el convenio y que son objeto de marcación:** (N/A).

- **Informe de las modificaciones realizadas al convenio:**

Se presenta una adición al presente convenio, se destinaronpara solventar las necesidades de transporte, por un periodo de dos meses y medio, de acuerdo con las condiciones del convenio, en el Ítem transporte del presupuesto oficial:

Adición 1: Adicionar al valor del convenio de asociación 4600101485 de 2024, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS M/l ($5.000.000), Exento de IVA, en el ítem de transporte, Aporte Distrito: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

($4.682.500) Aporte asociado: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($317.500) para garantizar el desplazamiento de los integrantes en condición de discapacidad del laboratorio 3: Arte de Vida.

Otrosí No 1: Ajustar la CLAUSULA QUINTA: Aportes.

La cual quedará en los siguientes términos:

1. Por medio del cual se modifica el ítem de transporte establecido inicialmente en la propuesta de aportes en 4 transportes mensuales por 5 meses, aumentando a 6 transportes mensuales por los mismos 5 meses.

2. Por medio de la cual se modifica la cláusula quinta Aportes Asociados y Cuarto Desembolso de Recursos.

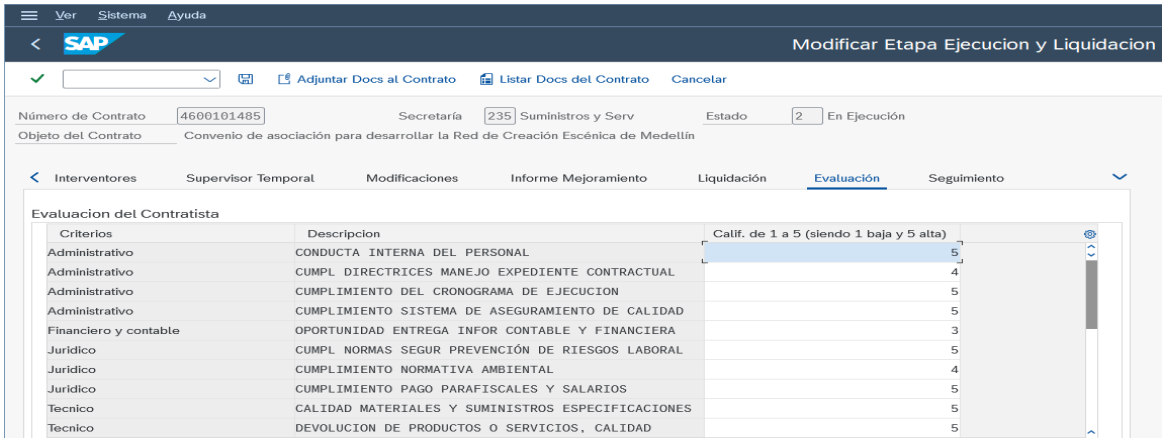
- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y re- designaciones de supervisión, tanto para el caso del asociado (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.**

 El 20 mayo de 2024 se designó la supervisión a la Líder de Proyecto Alba Miriam Vergara Vargas y como suplente al Profesional Universitario John Jairo Giraldo Gaviria del convenio 4600101498 de 2024.

 El 20 de junio de 2024, se realizó la modificación de designación de supervisión desde el PASI el Ordenador del Gasto mediante acta No 16 del 13 de junio del presente año asignado como supervisora Principal a la Profesional Universitaria Andrea Moreno Ramírez y como suplente al Profesional Universitario Alfonso Medina Cepeda.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación:**
 No se han presentado a la fecha riesgos que afecten el convenio.
- **Informe de la gestión realizada de convenios de comodato** (N/A).

- **Evaluación al asociado:**



Criterios	Descripcion	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	4
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	3
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	4
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	4
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	3
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	86,24
	19,00	12,00	18,67	36,57	

Informe sobre si fue auditado el convenio, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

El presente convenio no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110090124	71300000	2320202009	200088	4000116817	45014022	4700055626
110090124	71300000	2320202009	200088	4000118623	45014293	4700055932

- Relación de los pagos realizados.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700055626	E267	16/07/2024	5000735701	20.631.950
4700055626	E272	16/09/2024	5000740422	36.105.913
4700055626	E288	6/11/2024	5000745087	30.947.925

- **Informe de ejecución financiera del convenio por proyectos:**

Convenio	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600101485	4700055626	219	Cultura Ciudadana	200088	Consolidación Red	$103.159.753	87.685.789	$15.473.964
4600101485	4700055932	219	Cultura Ciudadana	200088	Consolidación Red	$4.682.500	0	$4.682.500

- **Resumen de la ejecución de los recursos:**

Valor inicial del Convenio	$110.159.753
Aporte inicial Distrito	$103.159.753
Aporte inicial Asociado	$7.000.000
Adición Distrito	$4.682.500
Adición Asociado	$317.500

Pagos Realizados (Acumulado)	$87.685.789
Pago autorizado del mes de diciembre	$20.156.464
Porcentaje de ejecución financiera	85%
Porcentaje de ejecución física	100%

EJECUCION FINANCIERA

CONVENIO DE ASOCIACION 4600101485 de 2024
Entre el Distrito de Medellin y Oficina Central de los Sueños

OBJETO: LOTE 5 LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA Y LABORATORIO BASE CON ÉNFASIS EN DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA.

APORTES DISTRITO DE MEDELLIN

COMPONENTE: *Formación*

Producto: *Laboratorios de Creación*

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	PORCENTAJE DE EJECUCION
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	2.000.000	7.000.000											
Megapel											$ 53.600				$ 53.600	-	100
Yina Romero -Bitacoras												$ 675.000			$ 675.000		
TPM boleteria Lab3												$ 240.000					
Megapel													$ 153.400		$ 153.400		
Artesanias Rosalba													$ 49.700		$ 49.700		
Bolsas el indio													$ 100.000		$ 100.000		
Luz Libia Hernandez camisetas 59													$ 2.183.000		$ 2.183.000		
Ecosmetica													$ 120.000		$ 120.000		
Plastitelas													$ 547.200		$ 547.200		
Megauno- decoración													$ 233.300		$ 233.300		

Andres- gallego - Transporte compra materiales													$ 17.700		17700			
Clara Gallego-Referigerios Metropolitano													$ 750.000		750000			
Trendy shop- maquillaje													$ 539.000		539000			
Prosalon Distribuciones													$ 62.900		62900			
Divas-maquillaje													$ 1.275.200		1275200			
SUB TOTAL INSUMOS						***7.000.000,00***	0	0	0	0	53600	915000	6031400	0	7000000			
Recurso Humano	Coordinador de Formacion	Persona	1	6,5	3.169.000	20.598.500	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	
Coordinador Jaiver Jurado Giraldo		Mayo(comprobante de pagos, entre otros)					$ 211.266								$ 20.598.500	$ -	100	
		Junio						$ 3.169.000										
		Julio							$ 3.169.000									
		Agosto								$ 3.169.000								
		Septiembre									$ 3.169.000							

pagar

		Octubre										$ 3.169.000						
		Noviembre											$ 3.169.000					
		Diciembre												$ 1.373.234				
SUB TOTAL COORDINADOR DE FORMACION						***20.598.500***	211266	3169000	3169000	3169000	3169000	3169000	3169000	1373234				
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6,5	2.300.000	14.950.000	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**	
Nombre del Artista #1 Juan Carlos Talero		Mayo(comprobante de pagos, entre otros)					$ 153.333								$ 14.950.000	$ -	100	
		Junio						$ 2.300.000										
		Julio							$ 2.300.000									
		Agosto								$ 2.300.000								
		Septiembre									$ 2.300.000							
		Octubre										$ 2.300.000						
		Noviembre											$ 2.300.0					

													00				
		Diciembre												$ 996.667			
Acciones Especializados	Artista Formador	Persona	1	6,5	$ 2.400.000	15.600.000	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Nombre del Artista #2 Jesús María Riaza		Mayo(comprobante de pagos, entre otros)					$ 160.000								$ 15.600.000	$ -	100
		Junio						$ 2.400.000									
		Julio							$ 2.400.000								
		Agosto								$ 2.400.000							
		Septiembre									$ 2.400.000						
		Octubre										$ 2.400.000					
		Noviembre											$ 2.400.000				
		Diciembre												$ 1.040.000			
SUB TOTAL ARTISTAS FORMADORES						***30.550.000***	313333	4700000	4700000	4700000	4700000	4700000	4700000	2036667	30550000		
TOTAL COMPONENTE FORMACION																	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

						58.148.500											
COMPONENTE: *Interinstitucional*																	
Producto: *Evento de Evaluacion Final*																	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Otro	Evento de evaluación final	Evento	1	1	700.000	700.000											
Elemental														$ 500.000	$ 500.000		
Proyectado Evaluacion final administrativo , artistas,coordinadores y agentes territoriales														200000	200000		
SUB TOTAL EVENTO EVALUACION FINAL						***700.000***	0	0	0	0	0	0	0	$ 700.000	$ 700.000	$ -	0
TOTAL COMPONENTE INTERINSTITUCIONAL						***700.000***											
COMPONENTE: *Proyeccion*																	
Producto: *Intercambios, Circulacion y Muestras*															0		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	2.000.000	5.000.000											
Rafael Ignacio Intercambio 1										$ 1.305.000					$ 1.305.000	0	100

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nazcca #43Transporte intercambio 3												$ 660.000			$ 660.000		
Refrijuli Refrigerio 5 octubre												$ 509.760			$ 509.760		
Clara gallego refrigerios variete												300000			$ 300.000		
Andres Fdo Gallego espacio variete												360000					
Clara Gallego Almuerzos intercambio 4												$ 1.035.240			$ 1.035.240		
Magenta- Poliza												$ 80.000			$ 80.000		
Acostur transporte													$ 750.000		$ 750.000		
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						***5.000.000***	0	0	0	1305000	0	2945000	750000	0	5000000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Circulacion	Eventos de circulación	Evento	3	1	2.500.000	5.500.000											
Coserba refrigerio circulación										$ 392.700					$ 392.700		
Nazcca transporte fra 44-48												$ 1.320.000			$ 1.320.000		
Clara Gallego - Refrigerios ensayos												$ 400.000			$ 400.000		
Refrijuli Refrigerios circulación												$ 460.036			$ 460.036	$ -	100

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Poliza											$ 180.000			$ 180.000			
Acostur transporte												$ 850.000		$ 850.000			
Poliza Carmen de Vivoral												$ 170.000		$ 170.000			
Edwin García Tte Yerardi cortes 10-12 oct											$ 80.000			$ 80.000			
Jesus Riaza- Almuerzos - refrigerios El carmen												$ 847.264		$ 847.264			
Agite												$ 800.000		$ 800.000			
SUB TOTAL CIRCULACION						**5.500.000**	0	0	0	392700	0	2440036	2667264	0	5500000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	2.233.514	5.731.296											
Lao Donzua Casa escenografia													$ 200.000		$ 200.000		
Luz Libia Hernandez													$ 3.762.000		$ 3.762.000		
Clara Gallego Refrigerios 70=25.275,6														$ 1.769.296	$ 1.769.296		
SUB TOTAL MUESTRAS						**5.731.296**	0	0	0	0	0	0	3962000	1769296	5731296	$ -	
TOTAL PROYECCIONES																	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

						16.231.296											
COMPONENTE: *Administrativo*																	
Producto: *Gestor Administrativo*																	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Recurso Humano	Gestor Administrativo	Persona	1	6,5	2.010.000	13.065.000											
Nombre del Gestor Administrativo Ana Cecilia Hernández Gallego		Mayo(comprobante de pagos, entre otros)					$ 134.000								$ 13.065.000	$ -	100
		Junio						$ 2.010.000									
		Julio							$ 2.010.000								
		Agosto								$ 2.010.000							
		Septiembre									$ 2.010.000						
		Octubre										$ 2.010.000					
		Noviembre											$ 2.010.000	C x P			
		Diciembre											CxP	$ 871.000			
SUB TOTAL ADMINISTRATIVO						**13.065.0**	134000	2010000	2010000	2010000	2010000	2010000	2010000	871000			

						00											
ITEM	***DESCRIPCION***	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANTIDAD***	***DURACIÓN***	***VALOR UNITARIO***	**VALOR TOTAL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Transporte	Otro	Tnansporte	4	5,0	500.000	10.000.000											
Transporte		Mayo(comprobante de pagos, entre otros)													0		
		Junio													0		
		Julio													0		
		Agosto								$ 350.000					$ 350.000		
		Septiembre fra # 6-12-27									$ 1.980.000				$ 1.980.000		
		Octubre Nazcca fra 56-64										$ 1.320.000			$ 1.320.000		
		Sept- octubre Edwin Garía Tte Yerardi cortes 14-28 sept 19-26 oct										$ 160.000			$ 160.000		
		Noviembre Nazcca Fra # 68-71-74-81-86											$ 3.360.000		$ 3.360.000		
		Noviembre Edwin Garía Tte Yerardi Cortes 2-9-16-23											$ 160.000		$ 160.000		
		Noviembre Edwin Garía Tte Yerardi Cortes 27-30 nov-01 dic											$ 120.000		$ 120.000		
		Noviembre 30 - diciembre 01 Nazcca #96												$ 1.320.000	CxP		
		Diciembre proyectado salida pedagogica transporte alumbrados					proyectado							$ 1.230.000	CxP	$ -	0

SUB TOTAL TRANSPORTE	**10.000.000**	0	0	0	350000	1980000	1480000	3640000	2550000	10000000			
TOTAL ADMINISTRATIVO	**23.065.000**												
COSTOS ASOCIADOS AL PROYECTO	**5.014.955**												
TOTAL APORTE DEL DISTRITO	103.159.753												

APORTES ASOCIADOS																	
COMPONENTE: *Formación*																	
Producto: *Laboratorios de Creación*																	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL "DINERO"**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Insumos	Material pedagógico	Bolsa	4	1	2.000.000	1.000.000											
Accesorio navideño 40=25,000 salida pedagogica														1000000	$ 1.000.000	0	100
SUB TOTAL INSUMOS						***1.000.000***	0	$ -	0	0	0	0	0	1000000	$ 1.000.000		
TOTAL COMPONENTE FORMACION						***1.000.000***											
COMPONENTE: *Proyeccion*																	
Producto: *Intercambios, Circulacion y Muestras*																	

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL "DINERO"	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	FALTANTE	POR CENTAJE DE EJECUCION
Intercambios	Encuentros de intercambio	Evento	3	1	2.000.000	1.000.000											
Andres Fernando Gallego- sala											$ 300.000				$ 300.000		
Clara Gallego -almuerzos variete												$ 400.000			$ 400.000		
Andres Fernando Gallego - luces y sonido variete												$ 300.000			$ 300.000		
SUB TOTAL INTERCAMBIOS						***1.000.000***	0	0	0	0	300000	700000	0	0	1000000	0	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL "ESPECIE"**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**POR CENTAJE DE EJECUCION**
Circulacion	Eventos de circulación	Evento	3	1	2.500.000	2.000.000											
Clara Gallego - Refrigerios												$ 210.000			$ 210.000		
Pendiente por ejecuta refrigerios 40 Salida pedagodica														$ 1.200.000	$ 1.200.000		
Pendiente por ejecutar paquetes Dulces 40= 14750 salida pedagogica														590000	$ 590.000	$ -	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUB TOTAL CIRCULACION						**2.000.000**	0	0	0	0	0	210000	0	1790000	2000000		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL "ESPECIE"**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**	**ACUMULADO**	**FALTANTE**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Muestras	Muestras de los laboratorios	Evento	4	1	2.233.514	3.000.000											
Clara galego Refrigerios muestras 50=25.275,6														$ 1.263.783	$ 1.263.783		
Andres GallegoTeatro, sonido, luces, estacion de café 4 muestras														$ 1.736.217	$ 1.736.217		
SUB TOTAL MUESTRAS						**3.000.000**	0	0	0	0	0	0	0	3000000	3000000	$ 0	0
TOTAL PROYECCIONES						**6.000.000**											
TOTAL APORTE DEL ASOCIADO OFICINA CENTRAL DE LOS SUEÑOS						**7.000.000**											

T

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

1. El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción. Durante el período que comprende este informe no se evidenciaron situaciones que ameritan procedimientos jurídicos, ejecuciones de garantías, ni suspensiones contractuales.

2. Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes. En lo transcurrido de la ejecución del convenio, no se ha aplicado caducidad por incumplimiento de compromisos, ni se han aplicado multas, ni sanciones de ninguna clase.

3. El servicio para el presente periodo se recibió a satisfacción, no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual.

- Estado de las garantías del convenio y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000012141	Calidad	15/05/2024	01/07/2025	20/05/2024	$11.015.975,30
		Cumplimiento	15/05/2024	01/07/2025		$11.015.975,30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	15/05/2024	31/12/2027		$5.507.987,65
DATOS DE LAS ACTUALIZACIÓN DE LA PÓLIZA SEGÚN ACTA DE INICIO						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Calidad	21/05/2024	01/07/2025	24/07/2027	$11.015.975,30
		Cumplimiento	21/05/2024	01/07/2025		$11.015.975,30

Aseguradora Solidaria de Colombia	515-47-994000012141	Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	21/05/2024	31/12/2027		$5.507.987,65

- En el ejercicio de ejecución del convenio no se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

- Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el convenio, la suscrita Supervisora autoriza el cuarto pago parcial del periodo, por valor de $20.156.464

Atentamente,

Andrea Moreno Ramírez

ANDREA MORENO RAMÍREZ
Supervisora

Revisó Jersson Rojas Jaramillo	Revisó: Danilo Diaz Agudelo
Apoyo administrativo, financiero y contable	Apoyo Jurídico